

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ENERO 2012

Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	MARCO DE REFERENCIA	6
2.1.	Presentación general Universidad de Las Américas	6
2.2.	Presentación Facultad de Educación	10
3.	ANÁLISIS DE CRITERIOS POR DIMENSIONES	23
3.1.	Dimensión Perfil de Egreso y Resultados	23
3.1.1.	Perfil de Egreso	23
3.1.2.	Estructura Curricular	29
3.1.2.1.	Juicios evaluativos Estructura Curricular	40
3.1.2.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Estructura Curricular	43
3.1.3.	Efectividad del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje	45
3.1.3.1.	Juicios evaluativos Efectividad del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	50
3.1.3.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Efectividad del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje	51
3.1.4.	Resultados del Proceso de Formación	53
3.1.4.1	Juicios evaluativos Resultados del Proceso Formativo.	58
3.1.4.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Resultados Proceso Formativo.	58
3.1.5.	Vinculación con el Medio	60
3.1.5.1.	Juicios evaluativos Vinculación con el Medio	64
3.1.5.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Vinculación con el Medio	66
3.2.	Dimensión Condiciones de Operación	68
3.2.1.	Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.	68
3.2.1.1.	Juicios evaluativos Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	73
3.2.1.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	75
3.2.2.	Recursos Humanos.	76
3.2.2.1.	Juicios evaluativos Recursos Humanos	81
3.2.2.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Recursos Humanos	83
3.2.3.	Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.	85
3.2.3.1.	Juicios evaluativos Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.	91
3.2.3.2.	Fortalezas y oportunidades de mejora Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.	93
3.3.	Dimensión Capacidad de Autorregulación	95
3.3.1	Propósitos	95
3.3.1.1.	Fortalezas y oportunidades de mejora Propósitos	102

3.3.2.	Integridad	104
3.3.2.1.	Fortalezas y oportunidades de mejora Integridad	108
4.	ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	110
4.1.	Claridad y comprensión	110
4.2.	Conducción del proceso.	110
4.3.	Capacidad de generación y análisis de información sustantiva.	112
4.4.	Cumplimiento de los objetivos del proceso.	113
4.5	Apreciación general del proceso como experiencia de aprendizaje.	113
5.	PLAN DE MEJORAMIENTO	115

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado por la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de Universidad de Las Américas. La Carrera otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica.

El año 2009, en el marco de la Ley de Aseguramiento de la Calidad (N° 20.129), la Carrera se sometió al proceso de acreditación, siendo acreditada por la agencia AcreditAcción por un período de dos años, según consta en el Dictamen de Acreditación N°103 de Abril de 2010¹. Este dictamen corresponde a la acogida por parte de la agencia del recurso de reconsideración presentado por la Institución, en virtud del Dictamen N°53 de enero de 2010².

El Informe de Autoevaluación analiza información recopilada para el proceso de autoevaluación de la Carrera, lo cual ha brindado una nueva oportunidad tanto para verificar el estado de avance e implementación de su plan de estudios como para reflexionar sobre el quehacer formativo de Profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica en un contexto de continuas transformaciones sociales, culturales, tecnológicas y demográficas que impactan los procesos educativos.

El cuerpo del Informe se estructura de la forma siguiente. El Capítulo II, luego del Índice y de esta Introducción, presenta, en primer término, un sucinto marco referencial que da cuenta de la historia de la Universidad y de sus actuales definiciones; de lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Educación, considerada la Unidad dentro de este proceso de autoevaluación y de la Carrera propiamente tal. El Capítulo III, expone una descripción actualizada de la Facultad, siguiendo los estándares establecidos en los nueve criterios evaluativos propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), destacándose fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de ellos. Se ha estructurado esta parte del informe en torno a las tres dimensiones que plantea el Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación³:

¹ Ver Anexo: Dictamen de Acreditación N°103

² Ver Anexo: Dictamen de Acreditación N°53

³ Ver Anexo: Manual para el desarrollo de procesos de autoevaluación. CNA - Chile

a. Perfil de Egreso y Resultados

- Perfil de egreso.
- Estructura curricular.
- Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resultados del proceso de formación.
- Vinculación con el medio.

b. Condiciones de Operación

- Estructura organizacional, administrativa y financiera.
- Recursos humanos.
- Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

c. Capacidad de Autorregulación.

- Propósitos
- Integridad

Luego, el Capítulo IV presenta un análisis acerca del proceso de autoevaluación: claridad y comprensión, conducción, capacidad de generar y analizar información relevante, cumplimiento de objetivos y apreciación general del proceso como experiencia de aprendizaje.

Finalmente, el Capítulo V presenta el Plan de Mejoramiento, que contiene los compromisos de acción para asegurar la calidad de la formación impartida en el marco del Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Presentación General Universidad de Las Américas

Universidad de Las Américas (UDLA) se fundó como una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro en 1988. El Consejo Superior de Educación (CSE) certificó su autonomía plena en 1997⁴.

Durante toda su historia la Universidad ha tenido como misión contribuir a la movilidad social, facilitando el acceso a la educación superior a todas las personas que desean desarrollarse a través del estudio y contribuir así a su progreso personal, familiar y de la sociedad en su conjunto.

En el año 2000, los miembros fundadores de la Universidad se asociaron con la red educacional internacional *Sylvan Learning Systems*. Hasta 2006 la gestión continuó siendo ejercida por los fundadores de la Universidad. Es una época caracterizada por la expansión de la matrícula producto de la apertura de 45 nuevas carreras y el inicio de actividades de las Sedes de La Florida, Maipú, Santiago Centro, Concepción y Viña del Mar. Con el propósito de enfrentar este crecimiento, se realizaron cuantiosas inversiones en infraestructura, soporte tecnológico, recursos humanos y recursos de apoyo a la docencia.

A partir de septiembre del año 2006, *Laureate Education*, ex *Sylvan Learning Systems*, asume como único sostenedor de la Universidad de Las Américas.

Desde ese momento comienzan a aplicarse nuevos procedimientos destinados a velar por la calidad de la enseñanza, y se adoptan una serie de decisiones tendientes a concretar en UDLA las mejores prácticas que distinguen a esta Red. La Red *Laureate International Universities* reúne a 67 instituciones de educación superior en 27 países del mundo, y está presente en Europa, Latinoamérica, Norteamérica, Asia, África, Medio Oriente y Oceanía.

En lo que se refiere a los proyectos educativos, *Laureate* se caracteriza por el respeto de la autonomía de cada una de sus instituciones y, de sus particularidades, así como también de la realidad social, cultural y regulatoria de los países en que están insertas. En un escenario de creciente globalización de la educación superior, *Laureate* fomenta el trabajo en red de modo que las instituciones puedan apoyarse mutuamente, compartir buenas prácticas tanto

⁴ Ver Anexo: Oficio de Acuerdo CSE 239/97.

académicas como administrativas, pero en definitiva cada institución es independiente en la gestión de su propio modelo educativo. Ello ha permitido reafirmar el ethos institucional de cada una de las universidades que integran la red, a la vez que se fortalecen sus conexiones internacionales.

El apoyo de *Laureate International Universities* como sostenedor de universidades en distintas partes del mundo ha contribuido a la significativa mejora de cada una de ellas en dimensiones complementarias, tales como: la utilización de rigurosos mecanismos internacionales de auditoría y control financiero para la administración de los recursos; la vigencia de estrictos estándares que aseguran el manejo ético de los asuntos internos; el fortalecimiento de la calidad académica a través de la participación en procesos de acreditación tanto institucional como de carreras de acuerdo con los criterios de cada país; el uso de mecanismos de seguimiento y control encaminados a la mejora permanente de la calidad; el fomento del intercambio de experiencias tanto de la gestión académica como administrativa entre sus integrantes; el uso de modernos sistemas para la toma de decisiones; y, el desarrollo de una cultura de emprendimiento, innovación y calidad de servicio a los estudiantes.

Asimismo, la red *Laureate* ofrece a las instituciones diversos programas de apoyo: “Programa de enseñanza del idioma Inglés”; la iniciativa de desarrollo pedagógico para los docentes, “Desarrollo Académico”; el repositorio de programas, contenidos y objetos de aprendizaje, “Repositorio de Contenidos”; el programa de intercambio “Laureate Investigadores Visitantes”; y, la difusión de eventos de clase mundial, entre otros.

Laureate International Universities, como sostenedor de UDLA valora el sello que la Universidad ha definido para sí misma, una institución que promueve la movilidad social facilitando el acceso a la educación superior en Chile y que se expresa en la definición de su Misión y Visión.

En este contexto, la comunidad académica y administrativa de UDLA participó en un proceso de planificación estratégica el año 2009 y reafirmó su Misión y Visión:

Misión

“Proveeremos las prácticas y metodologías de docencia que incentiven el aprendizaje para una amplia y heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos que busca los conocimientos y las destrezas para acceder o progresar en el emprendimiento individual o en el mundo laboral”.

Visión

“Ser una Universidad innovadora, reconocida por su modelo educativo centrado en la experiencia del aprendizaje de los conocimientos disciplinarios, y las destrezas requeridas para el ejercicio profesional, en sintonía con las necesidades del mercado”.

La Misión y Visión definen los lineamientos institucionales de la Universidad y se traducen en objetivos claros que orientan la acción de todos los estamentos de UDLA.

La Universidad está comprometida con el objetivo primordial de su Misión, esto es, brindar oportunidades de acceso a la educación superior a jóvenes y adultos que desean obtener un título universitario. En ese espíritu, UDLA está abierta a todos los alumnos que eligen una carrera por vocación. La Universidad se define como una institución docente, abierta y destinada a formar profesionales competentes capaces de responder a las demandas del mundo laboral.

La admisión de una población estudiantil heterogénea obliga a UDLA a desarrollar programas y metodologías de estudio para que los alumnos, mediante su esfuerzo, logren los aprendizajes definidos en los perfiles de egreso de cada una de las carreras que se ofrecen.

Consecuentemente con su Misión y Visión, la Universidad se ha planteado los siguientes propósitos institucionales:

Propósito 1. *“Desarrollar un modelo de gestión sobre la base del principio de mejoramiento continuo, en un contexto amplio de calidad y de autoevaluación en todos los ámbitos propios del quehacer institucional”.*

El modelo de gestión de UDLA centrado en el estudiante, tiene como principal objetivo asegurar la calidad del servicio educativo que se entrega a los alumnos tanto en los aspectos académico-formativos como en la atención de sus necesidades y requerimientos.

Su organización descentralizada fomenta el liderazgo de las unidades directivas, al tiempo que se favorece la coordinación permanente, a través de espacios formales de comunicación en los cuales se fomenta el trabajo en equipo.

UDLA tiene hoy 30.248 alumnos distribuidos en cuatro Sedes en la Región Metropolitana y dos en regiones. Su dimensión exige una gestión institucional eficiente tanto a nivel central,

como en cada una de las Sedes que prestan servicio directamente a los estudiantes y profesores.

La dirección académica, el diseño curricular, y la definición de los perfiles de los profesores que dictan las asignaturas y programas son atribuciones de las Facultades y Escuelas a nivel central. Las Sedes son responsables de la administración docente y de garantizar un buen servicio tanto a los estudiantes como a los docentes.

Este modelo de gestión implica desarrollar fuertes liderazgos tanto a nivel central como en las Sedes y al mismo tiempo fortalecer los canales de comunicación, en especial entre las unidades directivas superiores de la administración y las netamente académicas como las autoridades que componen las facultades para garantizar la coherencia institucional.

Todo ello configura la identidad y la cultura propia de UDLA de la que forma parte el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo.

Propósito 2. *“Lograr el reconocimiento de la comunidad interna y externa por medio de la implementación de un modelo educativo innovador que responda al desafío de formar estudiantes heterogéneos hasta transformarlos en profesionales emprendedores y con opciones reales de inserción laboral, en un marco de calidad, entendida como la coherencia entre lo declarado en el perfil de egreso y los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.*

La Misión de posibilitar el acceso a la educación superior a estudiantes que han elegido a UDLA para su formación profesional involucra un fuerte compromiso de la Universidad con el aprendizaje. Esto implica elevadas exigencias para la docencia y la administración que se expresan en su modelo educativo. UDLA favorece el aprendizaje activo para lo cual pone a disposición de los alumnos múltiples oportunidades de estudio, utilizando las tecnologías al servicio de la formación.

Asimismo, existe un compromiso de actualizar los perfiles de egreso de las carreras que conforman la oferta académica de la Universidad, para sintonizarlos con los requerimientos del medio laboral, los egresados y la comunidad docente; y el desarrollo de un conjunto de acciones de vinculación con el medio, tanto interno como externo.

Propósito 3. *“Potenciar el crecimiento del proyecto institucional de Universidad de Las Américas a través de la exploración permanente de nuevas profesiones que estén en*

concordancia con las necesidades laborales de la sociedad en cambio y de la capacidad de adaptarse a las características de la población estudiantil demandante”.

Coherentemente con sus definiciones más significativas, el crecimiento de la Universidad está asociado a una oferta de carreras con proyecciones reales de empleabilidad y que, por lo tanto, son necesarias para el desarrollo del país.

UDLA tiene el compromiso de mantener sus estándares de calidad en cuanto a recursos humanos, físicos y tecnológicos en el desarrollo de su proyecto institucional y utilizar en beneficio de sus alumnos el potencial de la Red *Laureate*, la experiencia de sus docentes y autoridades académicas para asegurar la pertinencia de las carreras y las posibilidades reales de inserción laboral de sus egresados.

En relación al aseguramiento de la calidad, la Institución se encuentra acreditada por tres años, según consta en el Acuerdo N° 110 de la Comisión Nacional de Acreditación (Octubre 2010 – Octubre 2013 en Gestión Institucional y Docencia de Pregrado).

2.2 Presentación Facultad de Educación

Universidad de Las Américas, respondiendo a su Misión de ofrecer oportunidades de estudios superiores a jóvenes y adultos de nuestro país, se propuso en 2001 abrir un área de Educación para entregar una correcta formación a las personas que tienen vocación de profesor. Precisamente por ser Universidad de Las Américas una institución abierta, sin restricciones de entrada, los estudiantes que ingresan a estudiar pedagogía tienen una fuerte vocación docente.

A su vez, y tomando en cuenta la investigación que se ha realizado en los últimos años en el país acerca de la formación docente, y en especial el Informe de la Comisión sobre Formación Inicial Docente⁵, la Universidad ha considerado en sus diseños curriculares los resultados de dichas investigaciones, incluyendo los aspectos que expertos y autoridades han señalado como necesarios para la formación de los futuros profesores del país. Es así

⁵ Informe Comisión sobre Formación Inicial Docente. Serie Bicentenario, 2005. Informe de la Comisión convocada para elaborar propuestas de políticas para la Formación Inicial Docente en Chile. Disponible en http://www.oei.es/pdfs/info_formacion_inicial_docente_chile.pdf.

como la Universidad ha impulsado fuertemente el uso de las tecnologías de información y comunicaciones; el conocimiento de un segundo idioma; la capacidad de generar climas propicios para el aprendizaje y trabajo colaborativo, entre otros, todas temáticas que a juicio de la autoridad, deben ser consideradas en la formación inicial de los docentes, y que la Facultad de Educación recogió como referente y ha integrado en los contenidos de sus planes de estudio de las carreras pedagógicas.

Esta Facultad, está dando la oportunidad de una realización profesional a personas que tienen una profunda vocación y que en ella reciben una correcta formación para responder a su aspiración de ejercer la profesión con los conocimientos disciplinares adecuados a su especialidad, de acuerdo con los currículum vigentes en el país, y las competencias necesarias para distinguirse como profesores que quieren y respetan a sus alumnos, y se interesan por su desarrollo integral, y capaces de reconocer los distintos entornos sociales entre los cuales les corresponda desempeñarse.

La Facultad de Educación de Universidad de Las Américas entrega:

- Las herramientas para la creación, el diseño y análisis de la acción profesional.
- El conocimiento pedagógico de los contenidos de las disciplinas curriculares.
- La valoración del contexto social y cultural para la acción profesional consistente con los aprendizajes esperados de sus alumnos.
- Las capacidades profesionales para la toma de decisiones en su acción docente.
- Las capacidades para apropiarse y generar innovación en sus prácticas laborales.
- Las capacidades para trabajar pedagógicamente con estudiantes del sistema escolar chileno de distintos niveles socioeconómicos.

Desde una perspectiva cronológica, las dos primeras carreras que se ofrecieron en Universidad de Las Américas orientadas a la formación docente corresponden a Pedagogía en Educación Básica y Educación Parvularia, creadas el año 2001, las que dan origen a la Escuela de Educación, antecesora de la actual Facultad de Educación.

A partir de esa fecha y con la experiencia acumulada, la Universidad evaluó positivamente la inclusión de los estudios y formación disciplinaria de especialidades pedagógicas al alero de una Facultad o Instituto de especialidad. A consecuencia de ello, se agregaron tres nuevas carreras: Pedagogía en Educación Física, al alero de la Facultad de Ciencias de la Actividad

Física y Salud el año 2002; Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales; y, Pedagogía en Matemática y Estadística, bajo la tuición del Instituto de Matemática, Física y Estadística, estas dos últimas creadas el año 2004.

Posteriormente, dadas las fortalezas y el interés por la formación pedagógica, a las carreras originales de la Escuela de Educación se sumaron Pedagogía en Inglés, instaurada en el año 2004; Psicopedagogía, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y Pedagogía en la Lengua Castellana y Literatura, todas creadas el año 2005; y, Pedagogía en Educación Diferencial, dictada a partir de 2008.

De acuerdo a lo planteado, la creación de la Facultad de Educación, en conformidad con el Decreto de Rectoría número 24012008-01⁶, vino a reconocer la consolidación de un proceso de desarrollo del área de educación en la Universidad que data del año 2001.

La Facultad de Educación (FEDU), creada el año 2008, es la Unidad Académica responsable de administrar y gestionar el desarrollo curricular del conjunto de las carreras del área de las pedagogías, integrándose paulatinamente a la FEDU carreras que habían sido creadas al amparo de otras unidades académicas.

El año 2009, la Facultad sometió la totalidad de sus carreras a procesos de acreditación. Como producto de esa experiencia, además de los resultados obtenidos durante la autoevaluación, las indicaciones efectuadas por los pares evaluadores, y los términos de los respectivos acuerdos de acreditación, se procedió durante el segundo semestre a elaborar y planificar una revisión de los planes de estudio vigentes con miras a su actualización y mejoramiento continuo.

La actualización curricular propuesta para 2010 tuvo como principal objetivo desarrollar un plan de estudios que diera cuenta de las necesidades de formación para cumplir con el perfil de egreso propuesto por cada carrera perteneciente a la Facultad. Para operacionalizar este objetivo general, se indicaron los siguientes objetivos específicos:

- I. Integrar y complementar los contenidos disciplinarios y de formación profesional que se actualizan, como parte de los desafíos de la formación inicial docente.
- II. Actualizar la formación conducente a la Licenciatura en Educación.⁷ (Elemento recogido de las recomendaciones de la visita de pares evaluadores del año 2009)

⁶ Ver Anexo: Decreto Rectoría número 24012008-01.

- III. Actualizar los contenidos y enfoques de los programas de cada asignatura de la formación especializada y el dominio de los distintos enfoques que la sustentan en virtud de la revisión de perfiles y temas contemporáneos de la formación docente y de especialidades en las pedagogías nacionales.
- IV. Integrar transversalmente en el currículum las TIC.⁸
- V. Incorporar gradualmente en las asignaturas de las distintas áreas de formación los estándares que el país valida a través de las discusiones de mesas de expertos lideradas por el Ministerio de Educación.⁹
- VI. Generar los procedimientos que permiten la implementación de las actualizaciones con la participación de la comunidad de docentes (Consejos de Facultad y Consejos de Escuelas).

En el proceso de actualización curricular se siguió una estrategia de levantamiento de información y de trabajo mancomunado de los equipos docentes de cada carrera. Al respecto, se distinguieron dos etapas:

- a) **Desarrollo de las líneas curriculares o áreas de formación.** Este proceso da cuenta de un estudio detallado de los elementos componentes del perfil de egreso de cada carrera. A partir de la definición de este perfil de egreso y la identificación de los aprendizajes claves de la carrera, se procede a validarlo a través de fundamentación teórica (estudios y documentos actualizados del ámbito pedagógico y/o disciplinar, un ejemplo de ello es el documento “Estándares para la formación inicial docente” de MINEDUC), recolección y análisis de evidencias (entrevistas con alumnos egresados, Centros de Práctica y evaluación de trabajos de título e informes

⁷ Ver Anexo 2, “Reglamentación de Universidad de Las Américas y de la Facultad de Educación”.

⁸ Entre las acciones específicas se destacan las siguientes: Creación de una asignatura de carácter obligatorio para todas las carreras de la Facultad de Educación, denominada Informática Educativa EDU714; Integración de aulas virtuales (E-support); uso de GYM académico y laboratorios computacionales en ejercicios de asignaturas de Didáctica General y Didácticas Específicas; trabajo con Portafolio Digital en las asignaturas de Prácticas Docentes. Además de la recomendación integradas en los programas de asignaturas para uso de Tecnologías de la Información en sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.

⁹ En la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se comenzó por el análisis de la línea de Historia Universal, que consistió en comparar los programas de asignaturas vigentes en 2011 con los estándares disciplinarios y pedagógicos para egresados de Pedagogía en Historia elaborados por el CEPE y publicados en versión preliminar en julio 2011. Este trabajo permitió identificar el grado de congruencia de nuestros programas con los estándares y las necesidades de reestructuración de contenidos.

de práctica profesional), además de la validación interna experta a través del estudio y comentario de los profesores especialistas de la carrera en cada línea curricular.

Adicionalmente, se realizó un análisis de progresión curricular, identificando los elementos del perfil de egreso por carrera, los propósitos generales de cada asignatura y los aprendizajes esperados que entregan. Este análisis fue realizado con profesores especialistas de cada carrera.

- b) **Actualización e integración de contenidos.** A partir de lo detectado en la progresión curricular se sugirió la integración de contenidos nuevos, su actualización y/o renovación. Este análisis se complementa y valida con la aplicación de un instrumento interno de recolección de información denominado “Evaluación de Programas Vigentes”, que es completado por cada profesor que dicta una determinada asignatura en las carreras de la Facultad. Esta información nutre a su vez las revisiones periódicas de los programas de las asignaturas.¹⁰

De esta forma, el plan de estudios de las carreras de pedagogía para el ingreso 2010, consideró las siguientes características:

- i. Es un plan semestral, con ocho, nueve o diez semestres de duración, según sea el caso, que se implementará en la misma secuencia y tiempos en las distintas modalidades de entrega.
- ii. Da cuenta de las cuatro líneas de formación profesional señaladas por la CNA: Formación General; Formación Profesional; Formación Especialidad; Formación Práctica. A la vez que se busca un equilibrio en la formación, el mayor porcentaje de créditos se concentra en las asignaturas de Formación de Especialidad.
- iii. El plan de formación general y profesional es de carácter común a las carreras que imparten la Licenciatura en Educación.
- iv. En la formación general se establece como obligatorio cursar dos semestres de inglés, el taller de comprensión oral y escrita y un curso de matemática aplicada,

¹⁰ Ver Formulario de “Evaluación de Programas Vigentes”. Reglamentación de Universidad de Las Américas y Facultad de Educación. Los formularios de evaluación se encuentran disponibles en la Dirección de Escuela y en el Portal de la Facultad.

- para complementar la formación básica de los alumnos y fortalecer habilidades necesarias para su desarrollo profesional.
- v. El plan de formación profesional integra nuevas áreas como: necesidades educativas especiales y adaptación curricular, didáctica general e informática educativa, como desafíos profesionales de la práctica docente en el contexto educativo actual.
 - vi. Cada una de las carreras ha integrado a la formación de la especialidad aspectos básicos de ciencias necesarias para el contexto actual disciplinar, para dar cuenta de los desafíos del sistema educativo y del currículo a implementar.

Consecuentemente con lo señalado, también se procedió a la actualización de los programas de estudio a través de un proceso de consulta a los profesores de las distintas carreras y a los Centros de Práctica.¹¹ Los profesores son consultados periódicamente a través de encuestas sobre evaluación de programas vigentes.

Asimismo, a nivel institucional durante el año 2010, la Vicerrectoría Académica con la participación de la totalidad de los Decanos y Directores de Escuela e Institutos procedieron al análisis e implementación de un nuevo Sistema de Créditos para UDLA (SCUDLA) que fue posteriormente aprobado por la Rectoría y conocido y validado por la Junta Directiva de la Universidad.

Este proceso tuvo como grandes objetivos:

1. Consolidar el currículo de las distintas carreras que imparte UDLA.
2. Asignar creditaje a las asignaturas de acuerdo a una normativa única y consistente con los procesos de reforma de los sistemas de crédito adoptados por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

En lo que se refiere específicamente a la asignación de créditos, se tomó como referencia el sistema de créditos europeo que surge de los acuerdos de Bolonia. Este enfoque está centrado en el estudiante y el tiempo que requiere para estudiar, realizar trabajos, investigar y realizar todas las demás actividades que el profesor sugiere para contribuir al aprendizaje.

¹¹ Los Centros de Práctica son consultados semestralmente a través de encuestas aplicadas en las asignaturas de prácticas. Ver formularios de consultas realizadas a los Centros de Práctica en Portal Web de la Facultad y carpeta de evidencias “Prácticas Pedagógicas Historia, Geografía y Educación Cívica” disponibles en la Dirección de Escuela.

El desafío de este sistema es adecuar el modelo docente universitario a las nuevas maneras de aprender que tienen los jóvenes y adultos de hoy. La flexibilidad del sistema de créditos hace posible que los profesores innoven, usando las tecnologías educativas, así como cualquier otro tipo de tareas que pueda enriquecer el proceso de aprendizaje. Este modelo de créditos permite además adaptar las metodologías de enseñanza a las particularidades de los diversos grupos de estudiantes de la universidad.

Bajo esta perspectiva las premisas fundamentales del diseño de créditos en UDLA (SCUDLA) son:

- Las carreras no pueden exceder de 60 créditos al año, 30 créditos por semestre.
- La valorización de creditaje está centrada en el tiempo que el estudiante requiere para cumplir con los objetivos y el perfil de egreso de cada asignatura.
- Atribución de 300 créditos como máximo para una carrera de 5 años.

En la Facultad de Educación, para la determinación de los créditos las Escuelas, lideradas por sus Directores/as analizaron el tiempo y la forma en que el alumno se apropia del contenido de una determinada asignatura, y cuáles son las alternativas metodológicas que mejor se ajustan a las características del estudiante y de la asignatura.

Finalmente, la evaluación de los aprendizajes se asoció a cada objetivo contenido en los programas de asignaturas, de modo tal que nuevas y mejores formas pedagógicas tuvieran instrumentos de evaluación adecuados para cada una de ellas.

La búsqueda permanente de las mejores condiciones para la profesionalización de los estudiantes, unido a los aportes producto del proceso de acreditación de las carreras en el año 2009, dio como resultado la unificación de la totalidad de las carreras pedagógicas en torno a la Facultad de Educación.¹² De este modo, desde 2010, la Facultad quedó compuesta por las carreras de:

- Educación Diferencial, mención Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa
- Educación Parvularia

¹² En los casos de las Carreras de Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Matemática y Estadísticas, y Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, las carreras son impartidas con la colaboración de los Institutos disciplinarios correspondientes de la Universidad.

- Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales
- Pedagogía en Educación Básica
- Pedagogía en Educación Física
- Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
- Pedagogía en Inglés
- Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
- Pedagogía en Matemática y Estadísticas

Se completa este cuadro de carreras con Psicopedagogía, carrera no pedagógica según lo establece la el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2009, pero complementaria a la función docente.

Esta nueva estructura, motivó la formulación de un nuevo Proyecto de Desarrollo de la Facultad de Educación (FEDU) que diera adecuado sentido pedagógico a las carreras y que actualizara los desafíos de la Facultad en un entorno de mayores expectativas de la sociedad hacia el rol de las instituciones formadoras de profesores.¹³

De este modo, a partir del mes de enero de 2011 se llevaron a cabo entrevistas a expertos internos y externos con el propósito de definir el listado de elementos que debían incluirse en las nuevas definiciones de Misión y Visión de la FEDU, a la luz de la situación actual y desafíos de la Facultad, y conforme a la experiencia adquirida en su actividad.

Así, el año 2011 se actualizó el Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación especificando las acciones e iniciativas que constituyen proyectos transversales a las Escuelas y sus carreras, es decir, que involucran a la Facultad en su totalidad para el período 2011-2014. Adicionalmente, el nuevo Plan de Desarrollo actualiza las definiciones de Misión y Visión de la Facultad, adecuadas a un nuevo contexto de mayores requerimientos a las Facultades responsables de la formación inicial de profesores, y de mayores exigencias en general para el sector educacional.

¹³ El Plan de Desarrollo vigente había sido elaborado el año 2008 y actualizado el año 2010. Adicionalmente, los PD se actualizan y revisan periódicamente, en el mes de septiembre de cada año, junto con la elaboración y aprobación del presupuesto anual de la Facultad. El Plan de Desarrollo vigente y los planes previos se encuentran disponibles en Portal Web de la Facultad.

Esta actualización fue elaborada por el conjunto de la comunidad académica, con apoyo de profesionales externos, a partir de un proceso de revisión de los documentos que describen los planes institucionales vigentes, tanto a nivel de la Universidad como de la Facultad; de un conjunto de consultas (entrevistas) a directivos de diversos niveles y a los docentes planta de la Facultad; y el procesamiento de antecedentes provistos por diversas instancias internas.¹⁴ Los principales insumos documentales para la elaboración del Plan correspondieron a los siguientes: documento Plan de Desarrollo Estratégico 2009-2012 de UDLA; documento Proyecto de Desarrollo FEDU (2008); Informes de Autoevaluación de carreras FEDU para el proceso de Acreditación 2009; Planes de Mejoramiento resultantes del proceso de Acreditación 2009; actividades asociadas a fases iniciales del proceso de actualización, llevadas a cabo por la FEDU en 2010 y primer semestre de 2011.

El proceso de elaboración del Plan incorporó, además, las actividades llevadas a cabo en 2010 y comienzos de 2011 con miras al nuevo proceso de acreditación de carreras, que refieren a la evaluación interna de elementos o definiciones estratégicas vigentes. En este ámbito, se puede mencionar el Consejo de Facultad ampliado de noviembre 2010; la realización de un Taller de Análisis Estratégico en enero de 2011; y, la validación de los resultados del Taller mediante una consulta escrita a actores participantes, en abril de 2011.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación establece las siguientes definiciones estratégicas respecto a la Misión y Visión de la Facultad:

Misión de la Facultad

“Constituirse en una oportunidad de acceso abierto a la educación superior para personas con vocación de profesor; donde se formen profesores innovadores, reflexivos y críticos para responder a las exigencias y desafíos educativos del país; usando estrategias metodológicas y didácticas actualizadas, exigentes y rigurosas, que les permitan desarrollar efectivamente las competencias que requerirán para su adecuado desempeño profesional docente”.

¹⁴ El Plan de desarrollo de la Facultad 2011-2014 fue elaborado con el apoyo de los profesionales Jonny Heiss Schmitd y José Marcelo Henríquez, Ingeniero Civil Químico e Ingeniero Civil Matemático, respectivamente. Documento disponible en Portal Web de la Facultad de Educación, página “Gestión”. La Documentación de Respaldo está disponible en Secretaría Académica de la Facultad.

Los elementos que integran esta Misión se vinculan con las exigencias del entorno (país) sobre la profesión docente; con el proyecto de la Universidad de Las Américas, en términos de reconocer el acceso abierto de jóvenes y adultos a la educación superior; con reconocer y destacar el componente vocacional de los estudiantes, el que requiere confirmarse, potenciarse y desarrollarse durante la etapa formativa; con un acento en ciertas características de las estrategias metodológicas que se considera necesario implementar; y la consideración de un criterio de efectividad en el quehacer formativo.

Visión de la Facultad

La Facultad de Educación de la Universidad de las Américas aspira a ser reconocida por:

- *“Lograr que los egresados cuenten con un sello propio y un perfil con las competencias necesarias para destacar positivamente entre sus pares, y certificarse en los procesos actuales (prueba Inicia) y futuros que pueda establecer la autoridad educacional.*
- *El sello propio de la Facultad y de sus egresados debe estar fundado en una profunda vocación de servicio; en el conocimiento de estrategias metodológicas diversas e innovadoras, que potencien la didáctica, la incorporación de TIC y los ambientes de aprendizaje; y en la valoración del contexto social y cultural, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales y el desarrollo de vínculos entre la escuela y la comunidad.*
- *Asegurar que la formación práctica sea una experiencia enriquecedora y al mismo tiempo constituya un servicio útil para la comunidad educativa.*
- *Establecer una cultura compartida a partir de la integración de los distintos estamentos y del trabajo en equipo.*
- *Promover a través de diversas iniciativas el compromiso de la Facultad con la actualización permanente y el mejoramiento continuo de sus directivos, profesores, alumnos y egresados”.*

Los elementos de la Visión de la Facultad se vinculan con metas de reconocimiento tanto para los egresados de sus carreras como para las carreras mismas, en términos de sello distintivo: vocación de servicio, formación práctica, incorporación de las TICs, entre otros. La Visión contempla también, avanzar sostenidamente en la calidad de la formación

impartida, de modo de obtener el reconocimiento pertinente en los procesos de acreditación que se avecinan.

Propósitos

Los propósitos que guían a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, son los siguientes:

- *Dar oportunidades de una realización profesional a personas que aspiran a ejercer la profesión docente con los conocimientos disciplinares adecuados a sus especialidad, de acuerdo con los currículum vigentes en el país, y con la formación necesaria para distinguirse como profesores que se interesan por el desarrollo integral de sus estudiantes, y que a la vez van a ser capaces de reconocer los distintos entornos sociales de las familias entre las cuales les corresponda desempeñarse.*
- *Diseñar, implementar e impartir carreras y programas académicos para la formación de profesionales de la educación, que sean pertinentes a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y a los requerimientos de desarrollo del país.*
- *Procurar que los programas académicos y carreras del área Educación, cumplan con los criterios de calidad establecidos por las comunidades académicas y profesionales constituidas para tal efecto.*
- *Formar profesionales de la educación con una visión integradora de los distintos saberes que convergen a la tarea educativa. Los profesionales de la educación de la UDLA deberán tener conocimiento y dominio de las herramientas para la creación, el diseño y análisis de su acción profesional; el conocimiento didáctico de las disciplinas que imparten; la capacidad para apropiarse y generar innovación en sus prácticas educativas; y, la capacidad para acoger y atender a la diversidad de estudiantes del sistema escolar chileno.*
- *Diseñar, implementar e impartir programas de postítulo y postgrado en el área de educación, que sean pertinentes a las necesidades de profesionalización y especialización de los profesores en ejercicio, considerando los sellos propios de nuestra institución.*

- *Integrar de manera distintiva a las carreras y programas de pre y postgrado, la formación en las tecnologías de la comunicación e informática educativa.*
- *Desarrollar investigación educativa, en niveles y formas acordes a los propósitos fundamentales de la Universidad de las Américas, teniendo en consideración su impacto en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.*
- *Realizar actividades de vinculación con el medio y/o complementarias, que contribuyan a crear un clima educativo favorable al desarrollo integral de los estudiantes, su profesionalización e inserción en el sistema educativo nacional.*

Junto a las definiciones estratégicas de Misión y Visión, el nuevo Plan considera propósitos y objetivos, además de la realización de proyectos en áreas transversales a las carreras, los cuales están en línea con acciones de los diversos planes de mejoramiento vigentes. Las áreas principales son las siguientes:

- *Mejoramiento de la gestión docente*, con proyectos de apoyo a la formación y perfeccionamiento docente;¹⁵ fomento del uso de TIC, incorporando plataformas tecnológicas en la docencia;¹⁶ el establecimiento de pruebas nacionales y mecanismos de retroalimentación docente; el análisis y la caracterización de los estudiantes de las carreras de la Facultad;¹⁷ y la implementación de un sistema de evaluación de directivos de la Facultad.
- *Actualización curricular*, a partir de la actualización de las mallas curriculares de la Facultad implementadas el año 2010 y la aplicación del SCUDLA. Esta actualización curricular deberá contemplar, para el periodo 2012 en adelante, los lineamientos que están surgiendo a partir de los Estándares de Formación Docente impulsados por el Ministerio de Educación, de forma de cumplir con el objetivo de entregar una formación actualizada y pertinente.
- *Política de investigación docente aplicada*, con la continuación del proyecto de Repositorios de Seminarios de Titulación y Propuestas Didácticas; una línea de estudio y caracterización de los perfiles de los alumnos y sus estrategias de estudios; y el análisis y difusión de las mejores prácticas didácticas, en sus distintos niveles.

¹⁵ A través de la Red Laureate y cursos presenciales sobre Tecnologías Informáticas.

¹⁶ Aulas virtuales (E-support), con materiales de aprendizaje, ejercicios y propuestas de evaluación.

¹⁷ Investigación sobre estilos de aprendizaje de alumnos UDLA, a cargo de la Directora de Psicopedagogía Nushin Popp.

- *Gestión del Área de Formación Práctica*, con proyecto de mejoramiento en sus diversos componentes.¹⁸

¹⁸ Implementación de sistema informático que permite apoyar una adecuada gestión de los establecimientos, de los alumnos de los profesores guías y de los supervisores. Responsable Director de Prácticas, Santiago Cabezas.

3. ANÁLISIS DE CRITERIOS POR DIMENSIONES

3.1 Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

La primera dimensión abarca la existencia de un perfil de egreso, de acuerdo con los criterios establecidos, así como la consistencia de éste con la estructura curricular, los contenidos del plan de estudios y los métodos pedagógicos. Busca reconocer la existencia de información adecuada y de mecanismos de seguimiento y apoyo que faciliten el logro del perfil de egreso.

3.1.1. Perfil de Egreso

“El perfil de egreso definido para la carrera debe entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título habilitante para ejercer su profesión y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En otras palabras, el perfil de egreso define qué es lo que la unidad espera lograr, y los criterios de evaluación definen las expectativas acerca de la forma en que se organiza para hacerlo.” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

La carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Facultad de Educación de UDLA fue creada en 2005 en la Sede Santiago Centro. Su nacimiento estuvo ligado a la relación de dependencia de la, en ese entonces, Escuela de educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.

Desde su génesis tuvo un marcado carácter disciplinar, fundado en la visión de historiadores y profesores de historia que componían el equipo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Esto se reflejó en el desarrollo de un plan de formación principalmente centrado en el aprendizaje de historia universal y de Chile, con una baja dedicación a otras líneas de formación en ciencias sociales y pedagogía.

En el año 2008, se implementa una reforma curricular general en la Universidad que lleva a la configuración de nuevos planes de estudio para todas las carreras, reforzando fuertemente el sello institucional que se basaba en herramientas para el emprendimiento.

Así, la carrera pierde muchas de las asignaturas de la especialidad que son reemplazadas por asignaturas del área de gestión, economía y formación general. En ese año también, se desarrollan una serie de cambios institucionales que culminan en la creación de la Facultad de Educación, siendo un hito de gran relevancia para la Carrera y la conformación del sello que hoy mantiene.

De igual modo, en este mismo año la Carrera comienza a ser dictada en la Sede Viña del Mar, conformándose un equipo profesional a cargo de ella.

Durante 2009, la Carrera asiste a su primer proceso de acreditación bajo el plan de formación implementado en 2008 y se evalúan los cambios necesarios que serán incorporados en 2010 bajo una mirada que busca un equilibrio disciplinar y pedagógico que permita afrontar los desafíos del campo laboral a nivel del sistema escolar.

La conformación de un proceso de análisis curricular a nivel general de la Facultad de Educación, brindó la oportunidad de implementar cambios que ordenaron y reflejaron el sello formador en todas las carreras de pedagogía. Algunos de los elementos comunes que son visibles en el plan de formación de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica son la conformación de una línea de prácticas progresivas, la estructuración de una formación profesional común a todas las carreras que entregan el grado académico de Licenciado en Educación, la inclusión de la formación básica en un segundo idioma (inglés), la integración de la didáctica, las necesidades educativas especiales y la informática educativa como temas claves en la formación profesional.

Las características de nuestra sociedad postmoderna: su constante crecimiento en el acervo de conocimientos, la globalización de las ideas y la diversidad cultural de nuestra convivencia, se convierten en un desafío para la Escuela (Castells, 2000; Delors, 1996; OCDE 1998; Postman, 1999)¹⁹, y por lo mismo, para la formación de los profesores de Historia y Ciencias Sociales. Tal cual lo indican los lineamientos del currículo escolar vigente, se hace necesario desarrollar en los alumnos una serie de habilidades que les permitan comprender los procesos sociales que viven, analizarlos y desarrollar una actitud reflexiva y crítica frente a los mismos (Mineduc 1999)²⁰.

¹⁹ Castells, M (2000) *La Era de la Información. Vol. 1 La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.

Delors, J y otros (1996) *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana

OCDE (1998) *Education Policy Analysis 1998*. Paris: CERI

Postman, N (1999) *El fin de la educación*. Barcelona: Octaedro

²⁰ MINEDUC, Unidad de Currículo y Evaluación (1999) *Marco Curricular de la Educación Media*. Santiago: Mineduc Disponible en <http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/marcos-curriculares/educacion-regular/educacion-media/Sociales>.

Desde los inicios el proyecto educativo de la Carrera se ha centrado en la formación de profesores que puedan encarar este desafío a través del desarrollo de un conocimiento profundo de las disciplinas que son parte de su especialidad y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación de los aprendizajes escolares.

En este contexto, la **Misión** de la Carrera consiste en:

“Formar profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, con capacidad para abordar un amplio dominio del conocimiento disciplinario, estrategias pedagógicas y didácticas para la implementación del currículo de Historia y Ciencias Sociales”.

A su vez, sabemos que la formación del profesorado, en general, implica un gran desafío a las instituciones de educación superior (Benedito, V., 2000)²¹. Conscientes de esta realidad, y de las características del sistema educacional chileno, nuestra Universidad ha centrado su quehacer en la formación de un profesor competente, que es capaz de movilizar una serie de aprendizajes y ponerlos en ejercicio conforme a una acción profesional, reconociendo el contexto escolar y los distintos elementos específicos de su labor (Zabalza, M., 2003)²².

Este enfoque del quehacer pedagógico y la didáctica reconoce que un profesor puede tener una serie de conocimientos pero sin que por ello hayamos desarrollado competencias relacionadas con la puesta en ejercicio de éstos (Cano, 2005; Tejada, 2005)²³. Lo que nos ha llevado a evaluar, no sólo la entrega de un sólido conocimiento de los saberes disciplinares, sino también una valorización del “contexto” como el escenario bajo el cual se visualiza el desarrollo de las competencias profesionales, y fundamenta nuestro especial interés porque se vinculen en diversas instancias con la escuela y su quehacer educativo.

Es así, considerando lo anterior, que nuestra Carrera tiene como **Visión**:

“Lograr una formación que integre el conocimiento disciplinar, el conocimiento de la práctica pedagógica y el desarrollo de actitudes para la construcción reflexiva de la docencia en Historia y Ciencias Sociales”.

²¹ Benedito, V. (2000). Formación institucional del profesorado. Experiencia de la Universidad de Barcelona. Comunicación presentada en VI Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones educativas, Granada

²² Zabalza, M. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea

²³ Cano, E. (2005). Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias. Barcelona: Graó.

Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo [Electronic Version]. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7. Revisado el 23 de Mayo de 2007, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/155/15507211.pdf>

A partir de las definiciones ya señaladas, la Carrera ha definido el siguiente **Perfil de Egreso**:

I. Dimensión Disciplinaria

El egresado de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica demuestra dominio de los aspectos temáticos que le permiten guiar procesos de enseñanza - aprendizaje de las disciplinas de historia, geografía y otras ciencias sociales afines.

- ▶ Demuestra conocer los fundamentos de la historia, geografía, sociología, antropología y economía como disciplinas en constante construcción y asume la necesidad de permanente actualización teórica de las disciplinas que enseña.
- ▶ Procesa información que le permite elaborar conocimiento, a partir del análisis crítico y reflexivo de los procesos históricos de la Historia Universal, Latinoamericana y Nacional, para una acción docente actualizada y contextualizada.
- ▶ Identifica y explica la relación entre los procesos históricos nacionales e internacionales, reconociendo vínculos de causalidades y consecuencias, de continuidad y cambio.
- ▶ Reconoce y explica los criterios de periodización utilizados en Historia de Chile e Historia Universal.
- ▶ Explica las características de las sociedades del presente y reconoce los aportes de diferentes épocas de la historia.
- ▶ Explica los fundamentos del sistema político institucional vigente en Chile y los procesos constitutivos del sistema democrático actual.
- ▶ Reconoce, aplica y es capaz de enseñar métodos y técnicas de indagación, análisis y síntesis en problemas históricos, geográficos y sociales.
- ▶ Demuestra habilidades para buscar, seleccionar y analizar información de las disciplinas que enseña, para la elaboración de estrategias y recursos didácticos, aplicables a los distintos contextos educacionales.
- ▶ Explica los desafíos de la sociedad actual utilizando los conocimientos aportados por la geografía física y humana.
- ▶ Comprende la fragilidad de los espacios geográficos y la necesidad de valorar y promover la valoración del ambiente en sus estudiantes.

- ▶ Explica la interacción y dinámica de los distintos componentes físicos y humanos que constituyen al espacio geográfico, diferenciándolo de paisajes, regiones, zonas, áreas, territorios.
- ▶ Analiza y explica los problemas del mundo actual y promueve en sus estudiantes una actitud proactiva en búsqueda y propuestas de soluciones.

II. Dimensión pedagógica

Conocimientos, habilidades y actitudes que demuestran los egresados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica para enseñar los contenidos de su disciplina.

- ▶ Demuestra habilidades comunicativas y dominio del lenguaje oral y escrito, que le permiten desempeñarse en su rol pedagógico de manera efectiva.
- ▶ Demuestra capacidad de trabajo en equipo y adaptación a diversos contextos profesionales.
- ▶ Comprende las bases del currículo nacional de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, identifica los instrumentos que rigen la enseñanza-aprendizaje en Chile y reconoce la necesidad de mantenerse constantemente actualizado.
- ▶ Concibe el aprendizaje como un proceso dinámico y diseña ambientes de aprendizaje para el desarrollo de una visión comprehensiva de la realidad, propiciando un clima de respeto y equidad entre los educandos.
- ▶ Comprende los mecanismos de gestión y administración escolar, aplicando los fundamentos teóricos de la Orientación y Mediación en contextos escolares, promoviendo un clima de respeto y tolerancia.
- ▶ Aplica los fundamentos de la investigación educativa para conocer objetivamente los problemas del sistema escolar.
- ▶ Reflexiona críticamente sobre las fortalezas y debilidades de su práctica pedagógica, desarrollando propuestas de superación con disposición hacia la formación continua.
- ▶ Aplica eficientemente, en contextos educativos, las tecnologías de la información y la comunicación.
- ▶ Aplica los fundamentos de la didáctica general y didácticas específicas de la historia, de la geografía y del patrimonio, apropiándose de manera reflexiva de los lineamientos curriculares, expresados en la planificación y diseño de unidades didácticas

innovadoras que considera el diagnóstico, evaluación y retroalimentación del proceso de aprendizaje.

- ▶ Promueve conocimientos y actitudes necesarias para una ciudadanía responsable y comprometida, que responda a los requerimientos de la democracia y la valorización del patrimonio local, nacional, mundial, en los distintos ámbitos de su acción pedagógica.
- ▶ Desarrolla estrategias de enseñanza que potencian la indagación rigurosa, la reflexión crítica, el pluralismo de ideas, la valoración de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sustentable y de la identidad nacional.
- ▶ Toma decisiones pedagógicas en diversas situaciones y contextos considerando los aportes de las teorías de aprendizaje y desarrollo.
- ▶ Aplica los fundamentos de las necesidades educativas especiales, diseñando e implementando adaptaciones curriculares y evaluación diferenciada, para acoger y atender la diversidad de los estudiantes del sistema escolar chileno. Evalúa con otros profesores cuándo es necesario adaptar su enseñanza a estos requerimientos, realizar un trabajo coordinado con especialistas o derivar a los estudiantes a otras instancias.

Este perfil de egreso da cuenta del desarrollo de los fundamentos disciplinares subyacentes a la formación del profesor de historia, geografía y educación cívica; asume las orientaciones institucionales contenidas en la Misión y Visión, y ha sido elaborado en consulta con el entorno profesional, en particular con los docentes de la carrera, quienes por el modelo educativo de la Universidad, ejercen profesionalmente en el medio, además de efectuar docencia universitaria²⁴. De acuerdo con los resultados de validación del perfil de egreso, el 93% de los docentes destacan que éste es coherente con la misión institucional; el 87% reconoce que es posible evidenciar en él el sello del profesional UDLA y un 87% considera que la declaración del perfil se relaciona con la propuesta formativa de la institución. Asimismo, el 93% considera que las competencias o habilidades declaradas se relacionan con el ámbito al que se asocian; el 80% concuerda con que las áreas de realización son pertinentes con la realidad de la Pedagogía en Historia en Chile y que se observa articulación entre la propuesta formativa de la Carrera, las necesidades del país y de la profesión. Por su parte, el 93% de los académicos considera que las habilidades declaradas son acordes a las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes; el 87% señala que la institución brinda las condiciones necesarias para que este perfil se cumpla y el 80%

²⁴ Para mayor información sobre validación del Perfil de Egreso, ver Formulario A 1.8.

está de acuerdo en que el perfil de egreso permite evidenciar la proyección de la carrera en un mediano plazo. Finalmente, el 73% declara no encontrar contraindicaciones entre las habilidades declaradas y la orientación de la formación en la carrera.

En conclusión, el perfil de egreso declarado por la Carrera presenta las características de coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna de sus componentes.

3.1.2. Estructura Curricular

“La unidad debe estructurar el currículo de la carrera en función del perfil de egreso previamente definido, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como las de carácter general y complementario” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

La estructura curricular de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se sustenta en fundamentos que emanan, en primer lugar, de la Misión y Visión de UDLA y de su Facultad de Educación, las que se orientan a la formación de profesionales en un modelo centrado en la experiencia del aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y las destrezas requeridas para el ejercicio profesional, de una población estudiantil con vocación de profesor. Consistentemente el plan de estudios de la Carrera está estructurado en función del perfil de egreso ya indicado, y ha buscado enriquecer la formación pedagógica del estudiante, estableciendo una relación e integración evidente con la disciplina. El plan de estudios logra desarrollar en los estudiantes una identidad a través de las asignaturas del área pedagógica y de la disciplina.

El acceso al conocimiento disciplinario y pedagógico, así como su transposición a la búsqueda de una formación profesional transformadora, se asegura en el plan de formación a través de la implementación de las líneas curriculares de la carrera, buscando lograr un equilibrio entre la formación teórica y práctica, incorporando varias instancias de observación y participación en espacios educativos. Pensando en que una formación para el desarrollo de competencias profesionales debe tener un énfasis en el conocimiento práctico y desarrollo de habilidades, lo que no quiere decir que los contenidos conceptuales no tengan cabida o pierdan importancia para la formación, éstos estarán en la base de

cualquier acción competente (Coll, 2007)²⁵, pero su contextualización para “**saber hacer**” y el desarrollo de actitudes para el “**saber ser**” se han considerado necesarias y relevantes al integrar actividades que los vinculen con sentido en su práctica pedagógica (Perrenaud, 2004; Zabala, 2007)²⁶.

Para cumplir con el perfil propuesto la carrera implementa varias líneas que fundamentan su currículo y se traducen en los programas respectivos:

Formación General

Es definida como un ámbito que pretende dar una base común de formación y que recoge el sello de la Institución. Está compuesta de 8 asignaturas dirigidas al conocimiento de la Pedagogía y sus fundamentos (Fundamentos Socioculturales de la educación, Teoría de la Educación y Política Educacional Chilena), y conocimientos generales para el desarrollo profesional y personal (Taller de Com. Oral y Escrita, Matemática Aplicada, Inglés I, Inglés II y una asignatura de libre elección).

Bajo esta mirada se busca orientar la formación de un profesional que conoce los fundamentos de la pedagogía, conoce herramientas que fortalecerán su quehacer y solidifica su visión personal sobre el mundo.

Formación Profesional

Es definida como un ámbito dirigido al conocimiento de las personas a quienes se va a educar, el conocimiento del proceso de enseñanza y conocimiento de aspectos instrumentales para la docencia. Compuesta por diez asignaturas correspondientes a las líneas temáticas de Formación Pedagógica (Orientación y mediación escolar, Gestión educacional, Necesidades Educativas Especiales y adaptación curricular, Investigación educativa); Psicología (Psicología del Desarrollo y Psicología del Aprendizaje); Didáctica

²⁵ Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. *Aula de Innovación Educativa*, 161, 34 - 39.

²⁶ Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Zabala, A. L., Arnau. (2007). La Enseñanza de las competencias. *Aula de Innovación Educativa*, 161, 40-46.

(Teoría y diseño curricular, Didáctica general, Evaluación educativa e Informática educativa).

Una formación que va en pos de un profundo conocimiento de su quehacer profesional, de las estrategias para la mejora de los aprendizajes y el conocimiento del entorno donde desarrollará su práctica educativa.

Formación de la especialidad

Corresponde a la línea de formación que permite a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos con el fin de enseñar las ciencias sociales desde un manejo conceptual y procedimental adecuado a las exigencias de la sociedad chilena. Cuenta con 26 asignaturas centradas en las líneas temáticas de Historia Universal (Introducción a la Historia, Historia Universal Primeras Civilizaciones, Historia Universal Edad Antigua, Historia Universal Edad Media, Historia Universal Moderna, Historia Universal Contemporánea y Actualidad Nacional e Internacional); de Historia de Chile y América (Historia de América y Chile Precolombino, Historia de Chile Colonial, Historia de Chile Republicano, Historia de Chile Contemporáneo e Historia de América Latina); de Geografía (Introducción a la Geografía, Geografía Física, Geografía Humana, Geografía Matemática y Geografía de Chile y Medio Ambiente); de otras Ciencias Sociales como educación cívica, sociología y economía (Educación cívica I, Educación cívica II, Introducción a la sociología y antropología y Economía y sociedad); también en este ámbito se ha considerado las didácticas específicas y el sello de enseñanza a través del patrimonio (Didáctica de la especialidad I, Didáctica de la especialidad II y Espacios patrimoniales para el aprendizaje de las ciencias sociales); y como elemento final parte de estos aprendizajes se considera la investigación a través del desarrollo de dos experiencias investigativas (Seminario de especialidad y Seminario de Grado).

En esta área se ha instalado la línea de las didácticas específicas especialmente la asociada a la apreciación del patrimonio como un sello distintivo de la carrera que esperamos potenciar y solidificar en la concreción del currículum desde 2010.

Desde la especialidad se busca entregar un sólido manejo disciplinar, en pos de la apropiada implementación de estrategias que desarrollen habilidades de indagación rigurosa,

comprensión profunda de la realidad social, valoración de la vida ciudadana y defensa de las ideas propias, entre otras.

Formación Práctica

Ámbito que comprende las experiencias prácticas concebidas para el aprendizaje de la docencia y su reflexión. Comprende tres asignaturas, todas ellas correspondiente a la línea temática de Prácticas (Práctica I o inicial, Práctica II o intermedia y Práctica III o profesional).

Nuestra Carrera busca fortalecer este tipo de conocimiento a través de la articulación de estas tres instancias de práctica de manera que el futuro profesor tenga herramientas para contextualizar su práctica pedagógica, caracterice el entorno educativo y vivencie experiencias de conducción de clases como base para su formación docente.

La práctica profesional, tal como es definida en el documento que orienta esta actividad en las carreras de la Facultad de Educación y como fase final de la formación de los alumnos, se constituye en el culmine de este proceso articulado de experiencias en el aula o prácticas. Se implementa durante un semestre lectivo, está orientada a constituirse en una inmersión en la totalidad de los ámbitos que conforman la acción profesional docente. Al igual que las experiencias anteriores, considera un monitoreo permanente por parte de un equipo profesional que orienta el proceso y se coordina con el Centro de Prácticas.

De tal forma el currículo de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica está conformado por cuatro ámbitos, los que se materializan en un total de 47 programas semestrales.

La Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica ha definido cinco líneas de investigación para orientar las acciones de sus estudiantes en el marco del Seminario de Grado, y que son de interés para la consolidación de la Carrera ya que potencian sus saberes y refuerzan su sello distintivo. Estas líneas son:

- Propuestas didácticas para la enseñanza de la Historia y la Geografía.
- Los espacios patrimoniales en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales.

- Las Tic aplicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la historia, geografía y ciencias sociales.
- Propuestas didácticas para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Estudio de casos: análisis de la planificación, diseño, desarrollo y/o evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje de la historia, la geografía y ciencias sociales.

En síntesis, la estructura curricular de la carrera aborda la totalidad de las temáticas formativas del Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, además de aquellas que son propias del Licenciado en Educación.

En el recuadro siguiente, es posible determinar el conjunto de asignaturas que se orientan a cada una de las áreas mencionadas tanto en la modalidad diurna como vespertina.

MALLA CURRICULAR CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIURNO Y VESPERTINO

	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9
FORMACION GENERAL	Fundamentos Socioculturales de la Educación	Matemática Aplicada		Laureate Cambridge English I	Laureate Cambridge English II		Política Educativa Chilena	Electivo I	
	Taller de Comunicación Oral y Escrita	Teoría de la Educación							
FORMACION PROFESIONAL			Teoría y Diseño Curricular	Didáctica General	Evaluación Educativa	Investigación Educativa	Informática Educativa	Gestión Educativa	
	Psicología del Desarrollo en la Adolescencia	Psicología del Aprendizaje					Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular	Orientación y Mediación Escolar	
ESPECIALIDAD	Introducción a la Historia	Historia de América y Chile Precolombino	Historia de Chile Colonial	Historia de Chile Republicano	Historia de Chile Contemporáneo	Historia de América Latina		Economía y Sociedad	
	Introducción a la Geografía	Geografía Física	Geografía Humana	Geografía Matemática	Geografía de Chile y Medio Ambiente	Educación Cívica I	Educación Cívica II	Seminario de Especialidad	Seminario de Grado
	Historia Univ. Primeras Civilizaciones	Historia Universal Edad Antigua	Historia Universal Edad Media	Historia Universal Edad Moderna	Historia Universal Contemporáneo			Actualidad Nacional e Internacional	
			Introducción a la Sociología y Antropología		Espacios Patrimoniales y Aprendizaje de las Ciencias Sociales	Didáctica de la Especialidad I	Didáctica de la Especialidad II		
PRACTICA				Práctica I (Inicial)		Práctica II (Intermedia)			Práctica III (Profesional)

Respecto de la Licenciatura en Educación, la Facultad de Educación de UDLA haciéndose cargo de lo señalado en el dictamen de acreditación de la Carrera, ha recogido lo dispuesto en la legislación en cuanto a las exigencias generales de formación conducente al grado de Licenciado en Educación.

Un primer referente respecto de la regulación para la conformación de carreras profesionales es indicado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962 del año 1990 (LOCE), en el Título III, denominado “Reconocimiento Oficial del Estado a las Instituciones de Educación Superior” el que específicamente, señala:

“El grado de licenciado es el que se otorga al alumno de una universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprende todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada”²⁷

Posteriormente la Ley General de Educación N° 20.370 (LGE), vigente desde el mes de septiembre del año 2009, define *Educación Superior* y menciona que a través de sus diferentes programas formativos “es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios o sus equivalentes”²⁸

Consecuentemente, el marco general establecido por la LOCE y LGE se ha plasmado en la definición de licenciatura desarrollada por el Comité Técnico de Educación de la Comisión Nacional de Acreditación, en el documento Criterios Generales de evaluación para Licenciaturas (CNA, 2007a) que señala:

“El grado de licenciado se otorga al alumno de una universidad al completar un plan de estudios que le confiere las competencias teóricas, metodológicas y prácticas en una disciplina específica que lo califican para desenvolverse en ella. El grado de licenciado habilita para la docencia en educación superior de nivel básico, la participación en la investigación y la prosecución en estudios de postgrado en la misma disciplina o en otra afín”²⁹

En el mismo ámbito de la acreditación, la CNA en su documento “Criterios de Evaluación de Carreras de Educación” (CNA, 2007b), precisa lo que serán los aspectos generales de la evaluación del estudiante de Licenciatura en Educación y lo diferencia de la obtención del título profesional, indicando:

“Para el proceso de titulación, el estudiante de pedagogía deberá demostrar evidencia, a

²⁷ Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962 (1999). p.5.

²⁸ Ley General de Educación N° 20.370, (2009). Artículo 21, p.9.

²⁹ CNA. (2007a). *Criterios Generales de Evaluación para Licenciaturas*. Revisado el 10 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.cnachile.cl/wp-content/uploads/2010/05/Licenciaturas.pdf>. P. 1.

través de la evaluación de sus conocimientos y la demostración de un desempeño adecuado durante la práctica intensiva, de haber desarrollado las capacidades generales propias de un titulado y haber alcanzado los estándares de egreso establecidos en estos criterios. Para el proceso de obtención del grado, el estudiante de pedagogía deberá demostrar, a través de un trabajo de investigación y su defensa, los conocimientos bases de la Ciencia de la Educación y el manejo de estrategias propias de la investigación educativa”³⁰

Las carreras de Pedagogía de la Facultad de Educación otorgan el grado de Licenciado(a) en Educación impartiendo una formación que incorpora materias disciplinarias propias de las ciencias de la educación, sus relaciones con disciplinas pedagógicas y las articulaciones necesarias con campos de desarrollo del conocimiento profesional como materia de estudio.

En todas las carreras de FEDU los alumnos vivencian una trayectoria formativa que considera los cuatro ámbitos de formación de profesores, según la definición entregada por CNA: Área de formación general, Área de formación en la especialidad, Área de formación profesional y Área de formación práctica (CNA, 2007b).

Para el caso del Grado Académico de Licenciado en Educación, se ha dado cuerpo a un Plan Común de Formación que comparten las distintas carreras de la Facultad y que, en su conjunto con las asignaturas de especialidad y práctica, se articulan desde su tributación disciplinaria para la conformación de experiencias de formación de un especialista, dotado de conocimientos para el manejo teórico, metodológico y práctico.

Por otra parte, para el caso de la obtención del Título Profesional, el proceso se centra en la articulación disciplinar y profesional, y culmina en dar cuenta de los conocimientos profesionales aplicados a través de una experiencia de práctica profesional.

La formación correspondiente a la Licenciatura se sustenta en los distintos aportes de las llamadas Ciencias de la Educación y los contextualiza en la acción educativa, en cuyo proceso, que es centro de su reflexión, se sientan las bases del conocimiento pedagógico sobre la situación de enseñanza aprendizaje y los temas que las articulan en el campo de problematización de la escolaridad.

Por otro lado, a través de la revisión actualizada de los tópicos necesarios para comprender este ámbito de conocimiento, análisis de sus metodologías de investigación y el modo

³⁰ CNA. (2007b). *Criterios de Evaluación de Carreras de Educación*. Revisado el 10 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.cnachile.cl/wp-content/uploads/2010/07/CriteriosEducacionFINAL1.pdf> P. 8.

particular de indagar sobre el fenómeno de la experiencia de la educación, se ha desarrollado un plan de estudios actualizado y en permanente mejora que culmina con un proceso de investigación en que el alumno es enfrentado a integrar los aspectos fundamentales de estas disciplinas desarrollando una investigación guiada.

Los saberes en cuestión se encuentran en la estructura curricular en algunas asignaturas de la línea de formación general y algunas específicas clasificadas en la línea de formación profesional que, por su doble función, tienen importancia en ambos ámbitos.

Los saberes contenidos en los planes de estudio de las distintas carreras pedagógicas que conducen al grado se refieren a las asignaturas de:

- *Teoría de la Educación:* Centrada en la construcción del conocimiento pedagógico a través del conocimiento de la evolución de la filosofía de la educación, para que los estudiantes puedan desarrollar un análisis crítico de los fines educativos contemporáneos. Algunos de los contenidos de los distintos programas afines se encuentran los fundamentos teleológicos y epistemológicos de la educación; la evolución histórica de la concepción educativa; los paradigmas educativos contemporáneos; la construcción de conocimiento científico en educación y las grandes cuestiones de la educación actual.
- *Fundamentos socio-culturales de la Educación:* estos conocimientos se dirigen a entregar elementos teóricos para la comprensión de la complejidad de la práctica pedagógica, entendida como un constructo sociocultural que se consolida en la acción educativa. En estas asignaturas se espera que los alumnos puedan reconocer cómo se construye el saber pedagógico y la acción educativa desde estudio de las prácticas socioculturales, desde una postura reflexiva y analítica de la construcción de la realidad social. Algunos de los contenidos abordados en las asignaturas afines son: teorías sociológicas que aportan a la comprensión de la práctica educativa; el enfoque sociocultural y la construcción del conocimiento pedagógico; la escuela hoy; y, la innovación y el cambio.
- *Política Educacional Chilena:* los conocimientos aportados por esta ciencia pretenden entregar al estudiante la capacidad de interpretación de los fenómenos políticos a nivel educacional y sus implicancias desde las orientaciones filosóficas de las propuestas y el poder que otorgan. Las asignaturas afines incorporan el conjunto

- de fuerzas y construcciones sociales encargadas de orientar el sistema educacional chileno, como la LOCE, LGE y LEY SEP, entre otras.
- *Gestión Educativa:* estos conocimientos aportan herramientas para el entendimiento y manejo de organizaciones educativas a nivel básico, la comprensión de los distintos sistemas de gobierno y la implicancia ética en su aplicación.
 - *Investigación Educativa:* los saberes relacionados con investigación buscan caracterizar componentes y etapas de los procesos de investigación educativa según los enfoques explicativo y comprensivo. En ésta se espera que los alumnos reconozcan la práctica pedagógica como un ámbito de la realidad social específica; identifiquen los enfoques metodológicos que son propios de este tipo de conocimiento; conozcan diversos métodos de investigación aplicables a la educación y apliquen técnicas de investigación en el contexto cercano. Algunos de los temas tratados son: los enfoques de investigación en ciencias sociales y educación; etapas y elementos de un proyecto de investigación educativa; modalidades de investigación y métodos y técnicas de investigación.
 - *Psicología de la Educación:* la psicología de la educación describe, explica, investiga e interviene en los procesos psicológicos que ocurren en el ámbito educativo en sentido amplio. Estudia y explica las relaciones entre los distintos agentes educativos (docentes, padres, apoderados y estudiantes) y sustenta las propuestas de intervención gracias al conocimiento que aporta sobre el desarrollo humano, el lenguaje, el aprendizaje, la motivación, la memoria y los procesos cognoscitivos complejos. Le permite al estudiante adquirir competencias en el área de la observación, la descripción de eventos relacionados al desarrollo psicológico y su relación con los procesos educativos. Las asignaturas afines incorporan contenidos como: evolución de los paradigmas del aprendizaje, cognitivismo, constructivismo y humanismo; estrategias de integración y participación; la organización de la sala de clases; clima, convivencia y mediación para resolución de problemas en el aula y orientación y liderazgo.
 - *Currículum:* la teoría del currículum se ha ocupado de indagar sobre las premisas que sustentan el desarrollo y la promulgación de planes de estudio en general o de planificaciones más específicas paralelamente y del análisis histórico de los mismos

- en relación a las políticas culturales nacionales o internacionales. Las asignaturas asociadas a esta ciencia entregan elementos acerca de la teoría y desarrollo del currículo educacional y de las bases que orientan los procesos de diseño. Buscan que el alumno logre el desarrollo de una visión sobre la creación del currículo y la forma en que se implementa, así como de caracterizar los enfoques curriculares contemporáneos y su implicancia en la acción educativa. Algunos de los temas tratados son: concepciones de currículo desde distintas orientaciones; modelos curriculares; diseño curricular y los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- *Didáctica General*: El trabajo docente implica tomar decisiones sobre acciones dirigidas a la obtención de resultados de aprendizajes esperados, y en tal sentido supone la reflexión disciplinaria e interdisciplinaria para abordar la transformación y adecuación de contenidos y estrategias para un desempeño productivo en el aula, tanto en las funciones de transmisión del conocimiento como en la mediación de una relación para lograrlo por parte de los estudiantes, complejidad que debe estar en consonancia con el sentido institucional del proceso de aprender y enseñar, en un contexto de complementariedad.

Como instancia articuladora de estos saberes declarados para la formación de un Licenciado en Educación, se realiza una asignatura o actividad curricular denominada Seminario de Grado, destinada a generar las competencias que el futuro docente de aula debe manejar tanto para producir información válida, confiable y oportuna acerca del proceso educativo ocurrido bajo su responsabilidad, como para utilizar la información disponible, relativa a un tema de estudio sobre el cual se requiere una explicación inexistente o una comprensión más profunda. Este Seminario culmina con un informe final que da cuenta del logro de los objetivos, de los resultados y hallazgos descritos y analizados adecuadamente y de la propuesta innovadora claramente explicada si correspondiese. Algunos de los temas que son abordados para apoyar esta construcción son los siguientes: paradigmas de conocimiento; el problema de investigación y su naturaleza; el diseño de la investigación; elementos para la construcción del marco teórico y marco metodológico; desarrollo de propuestas de mejora; conclusiones y análisis.

3.1.2.1. Juicios Evaluativos Estructura Curricular

El plan de estudios de la Carrera y los programas de asignaturas son consistentes con los principios y objetivos institucionales: Universidad y Facultad de Educación. Asimismo, dan cuenta apropiada del perfil de egreso declarado. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan esta consistencia, se fundamentan en definiciones claras y explícitas que son recogidas por la carrera de manera de orientar su quehacer hacia el logro de los propósitos universitarios y de los objetivos de la Facultad a la cual se encuentra adscrita. La institución resume sus líneas directrices en el Plan Estratégico de Desarrollo³¹, el cual guía la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad³². La Carrera, a partir de las definiciones contenidas en ambos documentos y de la contextualización disciplinaria y profesional en torno a la pedagogía en historia, plantea el perfil de egreso, lo valida con los docentes e implementa los programas de asignatura.

A su vez, los programas de asignatura son permanentemente revisados y actualizados de manera que respondan efectivamente al perfil de egreso y a los avances que se registran tanto en el ámbito disciplinario como de política de estado en este nivel. Esta revisión constante permite, asimismo, establecer su coherencia y coordinación a nivel de contenidos de enseñanza. Los programas de asignatura son de público conocimiento por parte de los estudiantes y docentes ya que se encuentran en un repositorio web al cual estos actores tienen acceso directo.

Es importante destacar que en la estructura curricular de la Carrera se han contemplado la asignación de horas ayudantía y taller con el propósito de profundizar en aquellos contenidos de mayor especialización y apoyar los procesos de aprendizaje de las estudiantes.³³

En general, la Carrera integra en sus programas de asignatura actividades teórico – prácticas que aproximan al estudiante paulatinamente con lo que será su realidad profesional. Las asignaturas de práctica propiamente tal, tienen una importancia

³¹ Ver Plan Estratégico de Desarrollo 2009 -2012 UDLA, disponible en Web institucional.

³² Ver Anexo: Plan de Desarrollo Facultad de Educación versión actualizada, disponible en Web institucional de la Facultad.

³³ Asignaturas con ayudantías: Introducción a la Historia, Introducción a la Geografía, Teoría y Diseño Curricular, Didáctica General, Evaluación Educativa, Didáctica de la Especialidad I y Didáctica de la Especialidad II.

fundamental en el proceso de formación del Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, consideradas como una instancia de integración de los conocimientos a nivel teórico-práctico necesarios para una visión general del campo de su acción futura. Estas asignaturas tienen una modalidad de talleres y de participación directa con los alumnos que conduce al estudiante a efectuar un análisis crítico y valorativo de la diversidad de contextos educativos y de los sujetos que participan en ellos, para contar con herramientas que le permitan luego intervenir en ese espacio.

Por otra parte, los diferentes aspectos de la formación práctica se articulan en el plan de estudios en conjunto con la trayectoria definida en el área de formación general, profesional y de especialidad de la carrera para dar cabida a la obtención del Grado Académico y Título Profesional.

Es preciso señalar que, los procesos de obtención del grado académico y título profesional en la FEDU se encuentran en proceso de transición, desde una única instancia de exanimación al final de todo el proceso de formación, hacia dos instancias a partir de 2012 como se explica a continuación. Así el grado de Licenciado en Educación se obtendrá:

1. Luego de haber aprobado todas las asignaturas de la carrera, a excepción de la Práctica Profesional³⁴, y
2. Luego de haber aprobado la asignatura de Seminario de Grado, cuya calificación final se obtiene con la entrega del Informe de Investigación y su defensa ante una comisión.

El Título Profesional, por su parte, entendido como la constatación de una formación habilitante profesionalmente, se otorgará al momento de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del Grado de Licenciado en Educación de UDLA.
2. Haber aprobado la Práctica Profesional³⁵ de la carrera, que se cursa en octavo semestre, y

³⁴ La práctica profesional constituye la última etapa de la formación profesional. En ella, el alumno debe asumir un rol protagónico en el proceso de enseñanza con los distintos estamentos de la comunidad educativa; se inserta en el ejercicio de su profesión en un contexto social amplio y directo, vinculado directamente con el “hacer” educativo de la especialidad que le corresponde y las tareas que se desprenden de su rol.

3. Rendir y aprobar el Examen de Título.

Respecto de la evaluación del plan de estudios, la Vicerrectoría Académica lidera aquellos cambios que estima necesarios y que obedecen a orientaciones de carácter institucional, como es el caso de la reciente modificación de la totalidad de las carreras al sistema de créditos transferibles (SCUDLA). A nivel de Facultad, la revisión es efectuada por el Consejo de Facultad, en donde se dan las orientaciones de la gestión curricular de las carreras pedagógicas en virtud de las demandas nacionales y de la misión institucional, así como del desarrollo de los lineamientos asociados a la implementación del currículum en las distintas Sedes (estándares, pre-requisitos, perfiles docentes, entre otros).

El análisis de las competencias generales adquiridas durante el proceso de formación, de acuerdo con la información de opinión recolectada entre estudiantes, docentes, egresados y empleadores muestra los siguientes resultados:

Cuadro N°5. Competencias generales. (Porcentajes de calificaciones superiores a 5.0)

Capacidades	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Comunicación	81%	91%	94%	100%
Pensamiento crítico	88%	95%	100%	100%
Solución de problemas	88%	90%	94%	100%
Interacción social	88%	89%	100%	100%
Autoaprendizaje e iniciativa personal	80%	92%	93%	100%
Formación y consistencia ética	88%	90%	100%	100%
Pensamiento globalizado	88%	94%	100%	100%
Formación ciudadana	88%	95%	100%	100%
Sensibilidad estética	88%	94%	100%	100%

De acuerdo a los datos anteriores, las competencias generales con mayor nivel de adquisición por parte de los estudiantes se refieren a: pensamiento crítico, solución de problemas, formación y consistencia ética; formación ciudadana; sensibilidad estética y solución de problemas, considerando que todas las competencias evaluadas muestran un alto porcentaje de reconocimiento a nivel de docentes, estudiantes, egresados y empleadores.

³⁵ Todas las normas referidas a la asignatura de Práctica profesional y su aprobación son públicas y se detallan en documento “Reglamento de Prácticas Pedagógicas de la Facultad de Educación”, disponible en Web Institucional de la Facultad.

3.1.2.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Estructura Curricular

Fortalezas

- Existe coherencia entre el plan de estudios de la Carrera y los programas de asignatura respecto de las competencias establecidas en el perfil de egreso. En este sentido, tanto docentes como estudiantes coinciden en que el plan de estudios: es coherente con los objetivos de la institución (su Misión) y de la Carrera.; responde a las necesidades de quien luego se enfrentará al mundo laboral; contempla una formación integral en los estudiantes y es de público conocimiento.
- Buena labor de coordinación de los ramos, de modo que la malla curricular tiene continuidad y sentido.
- El currículum de la Carrera se construye sobre el principio de articulación entre teoría y práctica. Los académicos reconocen que la intención de integración teórico-práctica es una fortaleza de la propuesta formativa de la Carrera.
- El currículum de formación establece una diferenciación formalizada por parte de la Facultad de Educación para el proceso de obtención del título profesional y del grado académico de licenciado. El título profesional da cuenta de las capacidades desarrolladas por el estudiante para integrar la formación disciplinaria y profesional recibida; en tanto el grado académico se orienta a los conocimientos propios de la ciencia de la educación como base para el manejo de estrategias de investigación educativa.
- En términos de las asignaturas contenidas en el plan de estudios, los académicos, estudiantes, y titulados concuerdan en señalar como fortalezas la existencia de una buena labor de coordinación de las asignaturas de modo que la malla curricular tiene continuidad y sentido.
- Los ajustes de malla 2010 implicaron fortalecimiento de la formación disciplinaria y didáctica. Ampliando la gama de Cs. Sociales integradas en el plan de Estudio y profundizando ámbitos de la Didáctica General y Específica de la Historia, Geografía, Ciencias Sociales.

Oportunidades de mejora

- Se debe avanzar en la socialización del proceso de titulación en todos los niveles y Sedes en donde ésta se dicta. Sobre todo considerando los cambios que se producen debido a la distinción y separación de la obtención del título y grado profesional.

3.1.3. Efectividad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje

“La unidad debe poseer criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudios. El proceso de enseñanza debe tomar en cuenta las competencias de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudios, proporcionando oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas, según corresponda. La unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el programa de estudios” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

Universidad de Las Américas ha definido en su Misión una política de admisión abierta para la totalidad de sus carreras y programas. UDLA cree firmemente en el valor agregado de la educación terciaria para las personas que tienen la oportunidad estudiar. Consecuentemente con su política de admisión abierta y la heterogeneidad de sus estudiantes la Universidad establece diversas oportunidades de estudio para sus alumnos. Sin perjuicio de lo señalado, la institución solicita como requisitos de admisión aquellos que la Ley establece (Licencia de Educación Media), así como también algunos de carácter específico según sea la carrera elegida (a modo de ejemplo, tienen requisitos específicos de admisión carreras como Psicología, Teatro, Interpretación en Canto, Interpretación en Danza, Traducción e Intérprete en Inglés, entre otras).

Nuestra definición de institución docente de acceso universal es una contribución significativa a las necesidades actuales del país y de los estudiantes. Universidad de Las Américas ofrece oportunidades de ingreso a la educación terciaria a todas las personas que quieren continuar sus estudios, favoreciendo la movilidad social. Ello implica posibilitar que accedan a estudios superiores y se incorporen al ejercicio profesional, a una vida laboral productiva y una ciudadanía activa, a alumnos cuyos estilos de aprendizaje, madurez o intereses no tienen cabida en universidades selectivas o cuyo foco principal es la investigación.

Reconociendo la heterogeneidad de su población estudiantil, la Universidad desarrolla distintas oportunidades de estudio para que los alumnos, mediante su esfuerzo, puedan

lograr los aprendizajes establecidos en los perfiles de egreso de cada una de las carreras que ofrece.

Profundizando lo anterior, los Estatutos y la Misión Institucional establecen el contexto, los principios y el propósito de la educación que ofrece la Universidad, situando la docencia como la tarea esencial de su quehacer. El espíritu que orienta la toma de decisiones, le permite a la comunidad académica llevar a cabo acciones tendientes a apoyar a los estudiantes durante su proceso de estudio para que logren terminar con éxito su etapa de formación. Por consiguiente, la docencia en Universidad de Las Américas responde a lo expresado en sus declaraciones estratégicas, en particular el hecho de constituirse en una Universidad innovadora en lo que se refiere al apoyo académico que se entrega al estudiante.

Con este objetivo, la Universidad ha implementado un modelo de gestión matricial descentralizado³⁶, enfocado en la calidad del servicio educativo en los aspectos académico-formativos y de atención a estudiantes y docentes.

La Vicerrectoría Académica tiene la responsabilidad de velar por la pertinencia y calidad de las carreras que la Institución dicta, acogiendo las propuestas del estudio curricular que hacen las Decanaturas y las Escuelas junto a los docentes y asesores externos si es necesario. Ellos definen los perfiles de egreso de sus carreras, los planes de estudio y los contenidos de los programas de asignaturas. A su vez, en reuniones periódicas con los docentes en Sedes, muchas veces presenciales o por videoconferencia, se comparten las mejores prácticas para la enseñanza y la aplicación de los instrumentos de evaluación más apropiados para cada asignatura. Del mismo modo, se analizan las reglamentaciones existentes para el progreso de los estudiantes, los procesos de prácticas y actividades de titulación.

Por otra parte, las Vicerrectorías de Sedes junto a su Director de Gestión Académica son responsables por la calidad de los profesores que son seleccionados en conjunto con los Directores de Escuela y Decanos a nivel central³⁷. Asimismo, es responsabilidad de las autoridades de las Sedes proveer de los equipamientos para la docencia que se han establecido como estándares de la enseñanza de una determinada materia en el Catálogo de

³⁶ Mayores antecedentes del modelo de gestión matricial en el punto 3.2.1 del presente informe.

³⁷ La descripción del sistema de selección y contratación de docentes se encuentra en el punto 5.6 del Formulario A.

Asignaturas de la Universidad. Al mismo tiempo, es de responsabilidad de las Sedes velar por otorgar de la mejor forma posible todos los servicios a los estudiantes para satisfacer sus necesidades de espacios e implementos para el estudio. De esta manera, trabajando en conjunto, las autoridades académicas y las de operación de las Sedes se involucran en un proceso de autoevaluación permanente de las funciones en el que participan todos los estamentos de la Universidad.

La comunidad académica y administrativa de UDLA ha verificado cómo, desde el año 2008 las autoridades del plantel han implementado un modelo educativo que se hace cargo de las características de los estudiantes que ingresan a la Institución. Un ejemplo de ello es el seguimiento que realiza la Vicerrectoría Académica junto a los Decanos y Directores de Escuela y Vicerrectores de Sede para la detección temprana de aquellas asignaturas que presentan mayores dificultades para los estudiantes y analizar en conjunto estrategias para optimizar la docencia y así lograr mejores resultados.³⁸ Del mismo modo, la Facultad de Educación asume el desafío de fortalecer o nivelar competencias de ingreso de sus estudiantes, incorporando en la malla curricular asignaturas que permitan el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, además de potenciar habilidades básicas de razonamiento matemático. Ambas líneas permiten que el estudiante de Pedagogía UDLA pueda enfrentar los desafíos propios de su formación profesional.³⁹

Los gimnasios académicos (Gym) y aulas virtuales son espacios especialmente diseñados para estudiar de manera interactiva, reforzando con ejercicios y materiales de apoyo los conocimientos que entregan los profesores en las clases lectivas. Además del uso transversal de estos espacios de aprendizaje, algunas asignaturas de la carrera están programadas para ser desarrolladas con apoyo virtual, ejemplo de estas son: Informática Educativa, Didáctica General, Didácticas específicas de las Cs. Sociales, etc.

Cabe destacar también el programa de enseñanza de inglés, el cual *Laureate* provee a las instituciones que lo solicitan. Este programa de inglés incluye la metodología de Cambridge a través de textos y capacitación docente fundamentalmente. Ello ha requerido de inversiones en materiales de lectura, pizarras interactivas y capacitación de profesores para otorgar un buen servicio. Asimismo, la comunidad universitaria ha visto cómo se ha

³⁸ Ejemplo: Reuniones de análisis de rendimiento académico, análisis de metodologías, en las que participan Docentes de la Carrera, Director de Carreras, Docentes Planta y Director de Escuela.

³⁹ Asignaturas obligatorias presentes en todas las mallas de Pedagogía de UDLA: Taller de Comunicación oral y escrita – Matemática Aplicada.

invertido en infraestructura académica, bibliografía, computadores y software para la enseñanza.

Para verificar el nivel de los aprendizajes logrados por los estudiantes, se establecen diversos mecanismos. En primer lugar, las evaluaciones tanto formativas como sumativas realizadas en cada asignatura, permiten determinar el nivel de adquisición e integración de conocimientos propios de la asignatura que se está realizando, así como de los cursos que son prerrequisito para la misma.

Si bien los cursos utilizan diferentes métodos, momentos e instrumentos para evaluar según los objetivos que se establecen en cada uno de ellos, en general, las asignaturas son evaluadas mediante pruebas individuales de integración teórica y trabajos teóricos-prácticos realizados tanto de manera individual como grupal, investigaciones en terreno, controles bibliográficos, informes, talleres de aplicación, etc. Estas evaluaciones tienen el objetivo de apreciar habilidades, destrezas, conocimientos, progresos y aprendizajes que se esperan en la formación académica en todo el transcurso de su carrera.

En segundo lugar, está la línea de práctica progresiva, ya descrita, la cual tiene una estructura de acompañamiento que permite desarrollar la reflexión y retroalimentación continua de los procesos formativos de las estudiantes. Para ello, cuentan con el apoyo constante de un profesor supervisor que asegura esta retroalimentación, a través del acompañamiento guiado por parte de la Universidad y del establecimiento en donde se realiza la actividad práctica, pudiendo establecerse acciones remediales o de reforzamiento que aseguren un buen desempeño por parte del alumno en estos centros. Por ejemplo, en esta orientación se dictan talleres de actualización curricular para alumnos de los últimos semestres.

Al término de la Carrera, la instancia de cierre que permite evidenciar la integración de los conocimientos adquiridos es la actividad de Seminario de Grado, que culmina en un Examen de Grado donde el estudiante debe demostrar, ante una comisión examinadora de la Facultad de Educación, el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el perfil de egreso de la Carrera. Tal como se explicitó en el criterio Estructura Curricular, la Facultad de Educación ha definido con claridad los requisitos de obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título Profesional de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. La normativa general para los procesos de titulación, se

encuentra contenida en el Reglamento del Alumno⁴⁰, Título Décimo Quinto y en las normativas específicas que para estos efectos ha determinado la propia Unidad.⁴¹

Por otra parte, dentro del criterio de efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje se hace referencia a las causales de deserción de los estudiantes. Para Universidad de Las Américas este aspecto reviste crucial importancia toda vez que se trata de una institución docente y abierta. Es por ello que se han encargado a evaluadores externos, además de las mediciones internas que se hacen todos los semestres, la realización de estudios sistemáticos, formales y constantes sobre la deserción global. Estos estudios, revelan que las razones económicas (63%) y personales (25%) son las más importantes para explicar el abandono de UDLA, siendo otras dimensiones de un nivel secundario. La mayor incidencia de las razones económicas de abandono, corresponde al cambio de situación financiera personal; en tanto a nivel de causas personales, el cambio en los intereses y la falta de tiempo surgen como las explicaciones más recurrentes del abandono de los estudios. Una apertura más detallada se presenta en el Formulario A 6.17.

Desde esta perspectiva, cualquier sistema de orientación y asesoría académica a los estudiantes, necesariamente debe tomar en cuenta las causas que explican la deserción.

Un eje central de la actual administración de la Universidad ha sido mejorar la atención a los procesos académicos. Es así como en cada Sede, la Institución dispone de recursos humanos y de infraestructura para atender adecuadamente a cada una de estas jornadas de estudio: Jornada Diurna Tradicional y Vespertina, brindando los servicios requeridos por estudiantes y profesores en los horarios en que ellos permanecen en la Universidad. Estos servicios, además de la docencia impartida, incluyen bibliotecas, casinos, secretarías docentes, y servicios generales. En términos globales, los recursos destinados a cada jornada son apropiados, garantizando la permanencia de autoridades de administración académica en todo momento. En consecuencia, la orientación académica es realizada a través del vínculo directo con las autoridades de la Carrera, esto es, Director de Escuela, Director de Carreras, Académicos de Planta. Las principales asesorías a alumnos se verifican en los periodos de fin de semestre y toma de asignaturas del semestre entrante.

⁴⁰ Ver Anexo 2.1: Reglamento del Alumno UDLA.

⁴¹ Ver Anexo 2.5: “Orientaciones para la realización de Seminario de Título”.

3.1.3.1. Juicios Evaluativos Efectividad Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

En coherencia con su Misión, la Universidad ofrece un sistema de admisión abierto y debidamente informado, el cual pone a disposición de sus estudiantes un sistema que se hace cargo de la heterogeneidad de modo que los alumnos puedan progresar en sus estudios y logren la obtención del Grado de Licenciado en Educación y el Título Profesional de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica.

La Universidad dispone de una serie de mecanismos orientados a que los estudiantes logren la adquisición de conocimientos que permitan alcanzar las declaraciones de competencias contenidas en el perfil de egreso de la Carrera.

La Unidad y la Carrera utilizan formal y sistemáticamente distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, los cuales dan cuenta de los objetivos formativos planteados tanto en los aspectos cognitivos como de aplicación práctica.

La normativa existente detalla, con claridad, los requisitos de graduación y titulación. No obstante lo anterior, debido al ajuste de malla realizado el año 2010 se han creado nuevos procedimientos que diferencian la obtención de título y grado académico, que comienzan a ser socializados a partir del segundo semestre 2011.

El análisis de las causas de la deserción constituye un eje central para la implementación del proyecto UDLA, por consiguiente, desde sus inicios se han hecho esfuerzos por determinar los motivos que la originan a través de estudios que tienen un carácter global para toda la institución, con una segmentación por Facultades y Sedes. En general y como ya se ha señalado, la principal causa de abandono se sitúa en problemas de índole financiero, en particular la imposibilidad de continuar cancelando las mensualidades por razones de diversa índole.

Finalmente, tratándose de una institución con una estructura de organización matricial y con Sedes regionales, la orientación académica de los estudiantes es asumida primariamente por los Académicos de Planta adscritos a la Facultad de Educación en cada Sede. Son ellos quienes realizan el monitoreo del rendimiento durante cada semestre dada su cercanía con los alumnos, e informan y resuelven con el Director de Escuela sobre las acciones a seguir. El mismo Director de Escuela también es quien vela por generar las

orientaciones curriculares y la consecución del perfil de egreso. Sumado a lo anterior, la Universidad dispone de una serie de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura para apoyar el progreso del estudiantado, como es el caso de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

3.1.3.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Efectividad del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

Fortalezas

- Los criterios de admisión de alumnos a la Carrera son claros, de público conocimiento y coherentes con la Misión Institucional.
- A nivel de metodologías de enseñanza, existe consenso entre estudiantes y académicos que éstas permiten un adecuado aprendizaje. De igual modo, la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros y favorece la apreciación sistemática sobre el logro de los objetivos de aprendizaje descritos en los programas de asignaturas.
- Los contenidos de las asignaturas así como la distribución de la carga horaria en cada semestre, son apropiados para la formación.
- Existen variados procesos de orientación de los alumnos a nivel de Dirección de Escuela, Dirección de Carreras en Sede y Dirección de Asuntos Estudiantiles que permiten el acompañamiento a los alumnos en los diversos requerimientos tanto académicos como personales.
- Los alumnos reciben información oportuna acerca de los mecanismos de financiamiento tanto externos como internos que permiten a los alumnos financiar sus estudios.

Oportunidades de mejora

- En la información aportada por la encuesta de opinión, tanto docentes como estudiantes coinciden en señalar que falta mayor diagnóstico referido a los conocimientos, competencias de ingreso y estilos de aprendizaje de los alumnos para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza.

3.1.4. Resultados del Proceso de Formación

“La unidad debe hacer un seguimiento de sus procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia), así como desarrollar procesos de seguimiento de sus egresados. La unidad debiera también consultar a empleadores o usuarios de los profesionales que forma y utilizar los antecedentes recogidos en los procesos señalados para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

En cuanto a los antecedentes relativos al proceso de formación, la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se imparte desde el año 2005. De acuerdo con los estudios institucionales⁴² acerca del seguimiento de egresados, el 83% está trabajando en su ámbito de competencias profesionales, de preferencia en el sector particular subvencionado y con ingresos que se encuentran en el promedio del sector. Entre las características personales que, a juicio de los empleadores, identifican a los egresados de la Universidad se tienen:

- Responsabilidad (100% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Capacidad para defender sus puntos de vista (95% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Capacidad para resolver problemas (89% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Creatividad (93% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Proactividad (91% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Capacidad de emprendimiento (91% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Capacidad de trabajo en equipo (97% de acuerdo y muy de acuerdo)
- Capacidad de liderazgo (81% de acuerdo y muy de acuerdo)

Por una parte, los resultados de la encuesta a empleadores aplicada con motivo de este nuevo proceso de autoevaluación, muestran que sus egresados poseen capacidad de comunicación, formación ciudadana, formación y consistencia ética, capacidad de

⁴² Encuestas “Opina” de egresados UDLA, 2010. Disponible en Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

aprendizaje e iniciativa personal, capacidad de resolución de problemas, capacidad de pensamiento globalizado, capacidad de interacción social, pensamiento crítico y sensibilidad estética. Para los empleadores consultados, todas estas capacidades se encuentran calificadas con la máxima nota en un rango de entre 90% y 100%.

Por otra parte, un indicador significativo de resultados del proceso de formación se refiere a la tasa de retención, calculada como el porcentaje de estudiantes que continúan en la institución de un año a otro, descontados los egresados y titulados. Para la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica la tasa de retención 2008 fue del 79,2%; 2009 del 76,9% y 2010 del 80,1%, en circunstancias que para los mismos años la tasa de retención de la Facultad de Educación en su conjunto fue de 75,5%, 76,4% y 82,4% respectivamente y para la Universidad fue de 72,3% en 2008; 70,6% en 2009 y 79,1% en 2010. En consecuencia, la retención que exhibe la Carrera ha mostrado progresos importantes en los últimos años, sobrepasando en 2010 tanto la tasa de retención de la Facultad de Educación como de la Universidad.

Analizada la retención de los alumnos nuevos solamente, los resultados muestran una tasa del 72,7% en 2008; 73,9% en 2009 y 76,5% en 2010, lo cual confirma la tendencia a mantener una tasa por sobre 72%.

En cuanto a los indicadores asociados a la titulación, la Carrera muestra una tasa del 37,6%, y un tiempo de titulación promedio de cinco años.

En razón de lo señalado, y como una lógica de autoevaluación constante al interior de la Facultad y de la Vicerrectoría Académica, se verifican dos instancias a destacar: por una parte, se observa que desde el año 2006 existían asignaturas transversales asociadas a Empresa y Negocios y Computación, (propias del sello que la Universidad en su momento estableció para todas sus carreras), las cuales presentaban una alta tasa de abandono y reprobación. Por otra parte, la línea de los electivos concentrada en el 7mo y 8vo semestre, académicamente enfrentaba a las estudiantes a privilegiar por sobre estos, las asignaturas referidas a su práctica profesional y seminario, causando el abandono de los mismos y finalmente su reprobación.

Lo anteriormente expuesto se traduce, conjuntamente con otras variables propias de la deserción, en que la tasa de titulación se haya mantenido entre el 25,4% actual y el 41,6% en los inicios de la Carrera.

A propósito de la necesidad de buscar instancias que permitan avanzar hacia una mayor tasa de titulación en función del mejoramiento continuo de la calidad formativa, es que durante el 2do semestre del año 2009, la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Educación lideraron un proceso de actualización curricular, que en el caso de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica significó la reorientación pedagógica de los ramos transversales mencionados anteriormente a fin de fortalecer el área de la formación general, formación de especialidad y formación profesional. Si bien aún no hay evidencias sobre el impacto de estas medidas en el aumento de la tasa de titulación, se espera que este cambio potencie de manera positiva el número de estudiantes titulados en el mediano plazo.

A continuación se presentan los resultados de aprendizaje expresados en tasas de aprobación, en razón del rendimiento académico de los estudiantes de la Carrera, para el periodo 2008 – 2010:

Cuadro Nº 6: Tasas de aprobación 2008 – 2010 (Promedio de notas y porcentajes)

Año	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Promedio de Notas	Porcentaje promedio de aprobación	Promedio de Notas	Porcentaje promedio de aprobación
2008	4,6	78,3%	4,4	74,6%
2009	4,8	82,9%	4,6	79,4%
2010	4,9	86,4%	4,9	89,0%

En relación al cuadro anterior, se observa un aumento constante en las tasas de aprobación y en los rendimientos expresados como promedios de notas en los tres últimos años, lo cual constituye un avance moderado en los resultados del proceso formativo.

Otro indicador que puede ser utilizado para apreciar los resultados del proceso formativo, se refiere a la evolución de la matrícula de alumnos nuevos. En tal sentido, los datos de la Carrera muestran un total de 118, 105 y 89 alumnos nuevos para los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

En cuanto al establecimiento de vínculos con los empleadores, en particular con fines de retroalimentación del proceso formativo y de eventuales fuentes laborales para los estudiantes, la Carrera se ha abocado a esta tarea de manera informal y básicamente con quienes forman parte de los Centros de Práctica, faltando aún un desarrollo más sistemático de esta acción sobre la base de definiciones precisas en relación al tipo de empleador que se desea consultar y al número adecuado de ellos.

Por último, la Unidad y la Carrera han asumido su compromiso con la calidad formativa utilizando los antecedentes derivados de su proceso de autoevaluación anterior, los que se encuentran contenidos en el Dictamen de Acreditación N°53/2010. Es así como se verifican avances respecto de:

- Un trabajo de mejoramiento continuo del perfil de egreso de la carrera, con miras a velar por la coherencia con los propósitos de la Facultad y Universidad.
- Reestructuración de contenidos en las asignaturas de Educación Cívica, que se caracterizaban por un marcado acento en temáticas jurídicas. Ahora responden a las demandas establecidas en los nuevos lineamientos curriculares del 2009, principalmente a los objetivos de los Mapas de Progreso y Estándares para egresados de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- El fortalecimiento del área de didáctica, evidenciado en el nuevo plan de estudios (dictado desde 2010), incluyendo una asignatura de Didáctica General y tres asignaturas dedicadas a didáctica de las ciencias sociales: Didáctica de la Especialidad I (de Historia), Didáctica de la Especialidad II (de Geografía y otras ciencias sociales) y Espacios Patrimoniales para el Aprendizaje de las Ciencias Sociales que explora la potencialidad didáctica del patrimonio.
- Fortalecimiento del área disciplinaria de las Ciencias Sociales, con la integración de asignaturas relacionadas con la Sociología, Antropología y Economía.
- Un nuevo plan de estudios que contempla asignaturas para fortalecer las habilidades básicas en los semestre I y II a través del Taller de Comunicación Oral y Escrita, Matemática Aplicada e Inglés I y II. Todas estas asignaturas permiten nivelar competencias básicas de los estudiantes que ingresan a la Carrera.

- Una prolija organización de las prácticas en colegios, lo que permite contar con cerca de 250 establecimientos en convenio⁴³ en las regiones donde se dicta la Carrera.
- La sistematización de esfuerzos de vinculación con el medio a través del fortalecimiento de la revista “Sapiens” de los alumnos de la Carrera. Esta publicación es financiada y supervisada por la Facultad de Educación, y se constituye de artículos, ensayos y resúmenes de investigaciones desarrolladas por alumnos y profesores de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Se publica en formato digital e impreso con una frecuencia anual y tiraje de 400 ejemplares. Esta publicación está asociada al Congreso Anual de Sapiens en que se discuten los principales temas desarrollados en la revista, con la participación de la comunidad de alumnos de UDLA y de otras universidades, participación de académicos destacados e historiadores conocidos a nivel nacional.
- El mejoramiento del acceso a recursos bibliográficos para la Carrera a través de la integración a sus programas de estudio de la colección digital “e-libros” que ha permitido ampliar la disponibilidad de ejemplares gracias a su acceso on-line en todos los computadores disponibles para los estudiantes en las Sedes (salas de estudio, bibliotecas, laboratorios). Además se han realizado compras específicas para ampliar la disponibilidad de ejemplares impresos⁴⁴.
- La explicitación de las definiciones y procedimientos que conducen a la Licenciatura en Educación, separada de los requisitos establecidos para la obtención del título profesional, evidenciando las competencias necesarias para investigar en educación respecto de aquellas propias del ejercicio profesional.
- El establecimiento de un sistema para el perfeccionamiento docente (iniciativa Desarrollo Docente Laureate), disponible para todos los profesores de la Universidad independiente de la asignación horaria de su contrato.

⁴³ Ver anexo “listado de establecimientos en convenio para prácticas de 7° a 4° medio”.

⁴⁴ Ver anexo con listado de bibliografía comprada en 2011.

3.1.4.1. Juicios Evaluativos Resultados del Proceso Formativo.

Se verifica la existencia y seguimiento de indicadores cuantitativos que dan cuenta de los logros de aprendizaje de los estudiantes, así como también de la retención que muestra en sus años de funcionamiento, todos los cuales apuntan a un proceso conducido adecuadamente.

Asimismo, la Universidad aplica sistemáticamente mecanismos de seguimiento de egresados a los cuales se adscribe la Carrera, sin perjuicio de que es necesario implementar mecanismos más específicos que permitan, además, establecer vínculos con empleadores.

Los años 2010 y 2011, bajo la conducción de la Unidad, han favorecido el avance sostenido hacia el cumplimiento de aquellos aspectos considerados como oportunidad de mejoramiento durante el proceso de acreditación 2009, lo cual da muestras del compromiso con la calidad asumidos por la Institución como un todo.

3.1.4.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Resultados Proceso Formativo.

Fortalezas

- La Carrera dispone de indicadores de resultados que le permiten evaluar el avance en el cumplimiento de sus propósitos y objetivos.
- La Universidad desarrolla sistemáticamente procesos de seguimiento de egresados, orientados principalmente a aspectos de empleabilidad.
- La Carrera establece vínculos con empleadores fundamentalmente a nivel de Centros de Prácticas.
- La Carrera demuestra capacidad para hacerse cargo de los elementos que aparecen como necesarios para actualizar y perfeccionar tanto el perfil de egreso, como los planes y programas de asignatura.
- La Unidad y la Carrera han utilizado los antecedentes de procesos de autoevaluación anteriores para orientar su quehacer hacia el mejoramiento continuo.

Oportunidades de mejora

- Dado que tanto la Facultad de Educación como la Carrera han implementado una serie de acciones de carácter curricular, tal como fue señalado, es necesario hacer un seguimiento exhaustivo de la progresión de los estudiantes, a fin de comprobar el efecto positivo de las medidas en el aumento de la tasa de titulación.
- Falta realizar un seguimiento de egresados más específico de la Carrera, en especial para conocer sus necesidades de actualización.
- Es necesario avanzar en la utilización del vínculo con los empleadores para retroalimentar el proceso formativo, en términos de actualización profesional.
- Falta implementar actividades de formación continua para los egresados.

3.1.5. Vinculación con el Medio

“La unidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos. Asimismo, debiera identificar, conocer y analizar su entorno significativo y considerar dicha información para la planificación de sus actividades. Debe definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignando los recursos de todo tipo que sean necesarios.” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

A nivel institucional, la Universidad participa de la misión de la red Laureate International Universities, de ampliar el acceso a la educación superior beneficiando a los alumnos, las economías y las sociedades, a través de instituciones con fuertes vínculos en las comunidades locales y a la vez relacionadas internacionalmente por medio de la red.

Laureate participa activamente con varias organizaciones internacionales dedicadas a fortalecer a las comunidades en todo el mundo, incluyendo:

- Iniciativa Global Clinton.
- Sylvan / Fundación Nobel.
- Fundación Internacional de la Juventud.

Además, las instituciones dentro de la red son participantes activos en las comunidades donde operan, realizando actividades de Responsabilidad Social y de vinculación con el medio. En nuestro país, la Vinculación con el Medio es una función esencial de las instituciones de Educación Superior, expresión principal de su Responsabilidad Social e integrada transversalmente al conjunto de las funciones institucionales.

De acuerdo con la política institucional, la planificación de toda actividad de vinculación con el medio está enmarcada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2009 – 2012 de la Institución y debe reflejarse en el quehacer propio de la Universidad, contribuyendo al vínculo de nuestros alumnos con la sociedad.

La academia, Sedes y Vicerrectoría de Extensión y Admisión, en sus diferentes niveles de la estructura organizacional, son los principales agentes responsables de la gestión de cada proceso o área de vinculación con el medio, y, por lo mismo, podrán proponer políticas y ejecutar acciones en sus respectivos ámbitos.

Estas unidades internas tienen el compromiso de incorporar en la planificación de sus actividades, aquellas orientadas a este propósito, así como mecanismos formales y sistemáticos para su ejecución, asignación de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para su desarrollo.

UDLA desarrolla permanentemente actividades de extensión y vinculación con el medio, con el propósito de complementar la formación universitaria de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de actividades de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia.

Estas iniciativas son implementadas a través de acciones organizadas a nivel institucional por la Vicerrectoría de Extensión y Admisión y a nivel de Facultades y Sedes por académicos y estudiantes para promover el contenido disciplinar de UDLA o bien con invitados destacados provenientes de la academia, las artes o del mundo laboral. De esta manera se difunde el conocimiento, prácticas, destrezas, servicios y cultura, en el entorno propio y hacia la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad desarrolla proyectos que aportan al crecimiento local, regional, nacional e internacional, a partir de redes y convenios entre Facultades y otras unidades académicas, con empresas, instituciones, gobierno y egresados.⁴⁵

En particular la Facultad de Educación ha definido una política de participación en el debate educativo, a fin de contribuir al mejoramiento de la educación en el país. Asimismo, considera relevante la actualización crítica del conocimiento disciplinario y profesional, en especial, lo referido a la formación inicial y desempeño docente, en la lógica de la formación de pedagogos en forma coherente con las demandas propias de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Finalmente, una línea importante la constituyen también las relaciones de la Facultad y las Sedes con los Centros de Práctica, y a través de ellos con las comunidades escolares locales.

⁴⁵ Ejemplo: convenios de colaboración con Unidad de Patrimonio de Municipio Viña del Mar, que permite organizar y desarrollar Seminario de Patrimonio de manera conjunta desde el año 2010 a la fecha.

En este sentido, se organizan eventos en los que se convoca a toda la comunidad académica, estimulando de esta manera la relación de los estudiantes con el mundo educativo; ello se concreta a partir de conferencias, talleres, muestras, entre otras actividades. A modo de ejemplo, se destaca la capacitación a docentes en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en aula; y el desarrollo de un Programa de Magíster y la entrega de 144 becas completas a profesores de aula para que realizaran el Magíster en Pedagogía UDLA-Fundación Clinton, que auspicia Laureate en el mundo, en el marco de un acuerdo entre ésta y la Fundación J. W. Clinton.

A nivel de estudiantes, se realizaron talleres sobre innovación didáctica, desarrollo de destrezas para incentivar el aprendizaje en el aula, nuevas técnicas para la enseñanza del inglés, charlas con expertos, exposiciones, cursos sobre aplicaciones de programación lineal y de realidad aumentada para la enseñanza de la geometría y la organización de las Olimpiadas de Matemáticas para estudiantes de secundaria de la Región Metropolitana. En relación a los egresados, por ejemplo, las Carreras de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Educación Parvularia y Educación Física desarrollaron encuentros en donde compartieron sus experiencias en el ámbito laboral. En el año 2011, la Facultad de Educación y la Dirección de Educación Continua de la Universidad, desarrollaron Talleres de Actualización en teorías y enfoques curriculares; y se han realizado Seminarios y Talleres con participación de expertos del área de Educación como la profesora Beatrice Avalos, el Director del CEPPE Cristián Cox y la Directora de CPEIP Violeta Arancibia.

Desde la perspectiva de la investigación, y dada la definición de UDLA de ser una institución docente, la investigación principal que desarrolla la Institución tiene como propósito mejorar las prácticas formativas, al mismo tiempo de avanzar en la construcción de un marco teórico que sustente los argumentos contenidos en su proyecto educativo. La investigación con fines de mejoramiento, se encuentra radicada principalmente en la Vicerrectoría Académica. En consecuencia, se asume este ámbito como el conjunto de esfuerzos por lograr un desarrollo del cuerpo académico cada vez más alineado con el modelo educativo institucional. Para ello, la Universidad y la Facultad de Educación utilizan la plataforma implementada por la red Laureate International Universities de “Desarrollo Docente” que cuenta con una serie de herramientas orientadas a la interactividad entre los académicos de la red.

En relación a la vinculación con la comunidad, la Unidad y la Carrera se vinculan con establecimientos que sirven como Centros de Práctica en una relación de mutuos beneficios, estructurada a partir de un convenio de colaboración, en el cual el establecimiento se constituye en un actor significativo del proceso de formación y la Unidad ofrece beneficios de perfeccionamiento y asesoramiento técnico⁴⁶. De igual modo, las Sedes han formalizado convenios con las municipalidades circundantes, como es el caso de Concepción, Maipú, La Florida y Santiago Centro, para abordar diferentes aspectos de interés común que involucran, además del área de educación, otras como la asistencia judicial, la asistencia social, el deporte y la cultura.

En relación con la participación externa de la Facultad de Educación, se verifica una constante de acciones tendientes a este propósito, como por ejemplo, la participación de la Decana en la Cátedra Unesco de Inclusión a la Educación Superior, así como también en foros y actividades de organismos nacionales e internacionales como el BID, la Universidad Cardenal Silva Henríquez, la Universidad de Chile y el Consejo de Innovación; de igual modo, los Directores de Escuela permanentemente interactúan con sus ámbitos profesionales respectivos en seminarios, congresos, visitas de estudio o en asociaciones de profesionales para el desarrollo disciplinar.

A nivel de docentes, siendo en su mayoría part time, también cuentan con el apoyo y respaldo de la Universidad para participar en eventos externos e internos de carácter disciplinario. Ejemplo de esto es la participación en las Jornadas de Historia de Viña del Mar 2010 y 2011, de cinco docentes de la carrera, quienes presentan sus investigaciones y publicaciones sobre las temáticas referidas a la Historia Local.⁴⁷

En el caso específico de la Carrera, los alumnos organizaron las II y III Jornadas de Pedagogía en Historia “Camino al Bicentenario”, que convoca cada año a cerca de 300 estudiantes, docentes y connotadas personalidades del mundo académico tales como los profesores Julio Retamal, Eduardo Cavieres (Premio Nacional de Historia 2008), y Luis Parentinni. En estas Jornadas también se presentan investigaciones de estudiantes y docentes de la carrera.

⁴⁶ Para mayor información acerca de la actividad curricular de Práctica ver el punto 6.29 del Formulario A

⁴⁷ Mg. Carolina Miranda San Martín, Mg. Lorena Brassea Pizarro, Mg. Matías González Ayala, Mg. Héctor Correa Gutierrez y la Directora de Escuela Mg. Ana Henríquez. Investigaciones publicadas en Revista Archivum del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

En el año 2010, se presentó el libro “Historia de la Literatura Infantil Chilena”, una investigación sobre este tema desde la época de La Colonia hasta nuestros días dirigida a alumnos y docentes del área de educación.

En cuanto a actividades de cultura y recreación, los estudiantes de la Facultad participaron en el Primer Coloquio de Cine y Educación organizado por FEDU, además de participar en diversos ciclos de cine organizados por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad.

En Agosto de 2011, por segundo año consecutivo, la Sede Viña del Mar de UDLA tuvo el honor de participar en la V Jornadas de Patrimonio, iniciativa organizada en conjunto con el programa “Pasos” de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Durante dos días, y con más de 250 asistentes, destacados académicos, especialistas en conservación, e instituciones relacionadas con el rescate del patrimonio, se dieron cita en las dependencias de la Sede viñamarina, logrando generar una instancia de diálogo, discusión y difusión de temáticas patrimoniales relacionadas con el legado material e inmaterial. En esta instancia expusieron académicos destacados de la carrera, invitados nacionales e internacionales. Estas Jornadas de Patrimonio han allanado el camino para establecer sólidos vínculos con el Municipio de Viña del Mar, y específicamente con la Unidad de Patrimonio y la Dirección de Cultura de esa ciudad, permitiendo el establecimiento de convenios de mutua colaboración, que posibilita a nuestros estudiantes participar en pasantías en los distintos espacios patrimoniales que administra la Municipalidad, además de establecer el compromiso para seguir organizando de manera conjunta las siguientes Jornadas de Patrimonio.

3.1.5.1. Juicios Evaluativos Vinculación con el Medio

En Universidad de Las Américas, la política de vinculación con el medio es institucional y su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Su desarrollo depende de las Unidades y Carreras y se ejecuta en las distintas Sedes. Se trata de una política formal que posee mecanismos de aseguramiento de la calidad y medición de impacto. En el caso específico de la Facultad de Educación, un ejemplo de esta política se verifica en los convenios de prácticas suscritos con diferentes establecimientos educacionales tanto públicos como particulares subvencionados y particulares propiamente tal, que en el caso de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica asciende a 235

convenios formalizados o en vías de formalización. Las acciones que se desarrollan cuentan con un presupuesto asignado y su objetivo es el beneficio mutuo.

La investigación que se realiza en la Universidad tiene como fin mejorar los aspectos de enseñanza y apoyo al estudio de los alumnos. En términos generales, y de acuerdo con su Misión declarada, en UDLA se realiza un trabajo de desarrollo docente a través de la utilización de la plataforma que para estos fines dispone la red *Laureate International Universities*. Mediante esta plataforma nuestros docentes tienen acceso a perfeccionamiento, intercambios de buenas prácticas, recursos para la enseñanza y fuentes con bases de datos y sitios web de interés.

La vinculación con el medio social y productivo encuentra su eje principal a nivel de las municipalidades en donde se ubican las Sedes. El trabajo desplegado en Viña del Mar, además de Maipú y La Florida es un claro ejemplo de ello. Aquí se han organizado ferias abiertas a la comunidad con el objeto de cubrir un espectro amplio de necesidades, ofreciendo exhibiciones deportivas y diversos servicios en ámbitos relativos a nutrición, salud, asesoría judicial, médico veterinario, psicología, administración y emprendimiento. Por otra parte, aunque no guarda directa relación con la Facultad de Educación, es destacable el esfuerzo efectuado por recuperar el Teatro Palermo en Puente Alto como centro de desarrollo de la cultura y las artes.

En el contexto del debate nacional acerca de la educación tanto escolar como terciaria y, muy especialmente, la formación inicial de profesores, la Facultad de Educación a través de su Decana y Directores de Escuela han participado activamente en foros, seminarios y mesas de trabajo, aportando la visión integradora y vocacional de UDLA. Por su parte, en el plano de la extensión, la Universidad desarrolla acciones con el propósito de complementar la formación de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de actividades de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia.

Finalmente, Universidad de Las Américas cuenta con una OTEC que se constituye como el vínculo entre las propuestas, requerimientos e implementación de actividades de prestación de servicios y las organizaciones demandantes. La Facultad de Educación ha

desarrollado una serie de actividades de prestación de servicios entre las cuales destacan cursos de actualización para docentes; licitaciones públicas; seminarios entre otros.⁴⁸

3.1.5.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Vinculación con el Medio.

Fortalezas

- La Universidad posee una política formal de vinculación con el medio, representada al más alto nivel a través de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión lo cual garantiza el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad y presupuestos asociados a todas las acciones que se ejecutan en este ámbito.
- Existen convenios de mutuo beneficio a nivel de la Facultad de Educación y sus centros de práctica que abarcan todo el espectro de dependencias de establecimientos educacionales.
- Existe un trabajo de desarrollo docente a través de la plataforma que para estos fines dispone la red Laureate International Universities, en la cual los docentes, independiente de su dedicación, tienen acceso a perfeccionamiento, intercambios de buenas prácticas, recursos para la enseñanza y fuentes con bases de datos y sitios web de interés.
- Universidad de Las Américas posee una OTEC que se constituye como el vínculo entre las propuestas, requerimientos e implementación de actividades de prestación de servicios y las organizaciones demandantes. La Facultad de Educación ha desarrollado una serie de actividades de prestación de servicios entre las cuales destacan cursos de actualización para docentes; licitaciones públicas; diplomados, seminarios entre otros.

⁴⁸ Ejemplos específicos de prestación de servicios de los últimos años se pueden ver en Formulario A 9.9.

- El Plan de Estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio profesional, favoreciendo la inserción en el debate académico de actualidad del nivel.

Oportunidades de mejora

- A juicio de los titulados, la Carrera no ha facilitado su participación en actividades de continuidad de estudios.
- La carrera cuenta con tres cohortes de egresados y asume la necesidad de afianzar los vínculos con el medio laboral, generar instancias de dialogo y retroalimentación con empleadores reales o potenciales.
- Es necesario avanzar en el fomento de la participación de docentes y estudiantes en seminarios de la disciplina y en actividades de extensión en todas las Sedes donde se dicta la carrera.

3.2 Dimensión Condiciones de Operación

Esta dimensión busca entregar información acerca de la medida en que la carrera cuenta con una estructura organizacional y administrativa adecuada, así como mecanismos financieros que permitan garantizar los recursos necesarios para el logro de los objetivos. Analiza los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento y su relación con los propósitos de formación. Revisa las políticas en este sentido, y en síntesis, busca establecer el grado en que las condiciones de operación permiten un adecuado cumplimiento del perfil de egreso.

3.2.1. Estructura organizacional, administrativa y financiera.

“La unidad debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno y que cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

Universidad de Las Américas es una Corporación de derecho privado sin fines de lucro que se rige por sus Estatutos⁴⁹ y Reglamento Orgánico⁵⁰ y la legislación educacional vigente. Se organiza de acuerdo con las normas establecidas en el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil y por las demás disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

La autoridad superior de la Universidad es su Asamblea General y su función es mantener la vigencia de los fines de la Corporación. A la Asamblea General Ordinaria le corresponde pronunciarse sobre la memoria y balance anual que le presenta la Junta Directiva, elegir a los miembros de la Junta Directiva y tratar cualquier otra materia de interés para la Corporación.

Por su parte, la Junta Directiva es la responsable de dirigir y administrar la Universidad. En el ejercicio de sus atribuciones establece los lineamientos institucionales para cumplir con propósitos declarados, elaborando y aprobando los reglamentos necesarios para el

⁴⁹ Ver “Estatutos Universidad de Las Américas” disponible en Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

⁵⁰ Ver “Reglamento Orgánico Universidad de Las Américas” disponible en Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

cumplimiento de estos, así como también supervisa el cumplimiento de las funciones del Rector.

El Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y le corresponde la dirección académica y administrativa de los asuntos universitarios. Es designado por la Junta Directiva por el plazo de cuatro años, renovables. Le corresponde especialmente cumplir y hacer cumplir los objetivos generales de la Universidad siguiendo los lineamientos trazados por la Junta Directiva.

Corresponde al Vicerrector Académico la dirección, administración, coordinación y supervisión de los asuntos académicos de la Universidad en conjunto con las Facultades, Escuelas e Institutos velando por la consistencia de la formación docente con la Misión y Visión de la Universidad. Asimismo, es la unidad encargada de evaluar y proponer la ampliación de nuevas áreas de formación docente en virtud de las necesidades y oportunidades laborales del país. Entre sus funciones principales la Vicerrectoría Académica se ocupa de la implementación y mejoramiento de los recursos docentes necesarios para el aseguramiento de una docencia adecuada a los requerimientos de los alumnos que cursan sus estudios en la Universidad.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas es la unidad encargada de organizar y gestionar el presupuesto para el desarrollo de las diferentes acciones que emprende la Universidad, procurando el financiamiento de las actividades planificadas y facilitando los soportes necesarios para su ejecución en lo que se refiere a recursos humanos, presupuesto y tecnologías de información.

La Vicerrectoría de Extensión y Admisión, por su parte, se encarga de las comunicaciones internas y externas de la Universidad. Para cumplir mejor sus objetivos, realiza estudios y análisis de las características de los estudiantes que atiende la Universidad, tales como perfiles socioeconómicos, progresión y retención, grupos etarios, y todo lo que sea necesario para conocer mejor a los diferentes segmentos estudiantiles que la integran. Entre ellos destacan los estudios que realiza la red *Laureate International Universities* cuyo objetivo es promover las mejores prácticas para atender a los requerimientos de los estudiantes. Particularmente valiosos son los estudios sobre las características y necesidades de los adultos que trabajan que crecientemente se incorporan a la educación superior para cursar una carrera, completar estudios o complementar su anterior formación.

El Consejo Académico es un organismo colegiado de carácter consultivo que tiene como función principal asesorar al Rector en todas aquellas materias que dicen relación con la gestión académica de la Universidad y está integrado por el Rector, el Secretario General, los Vicerrectores y los Decanos.

A nivel de la Facultad de Educación la autoridad máxima es el Decano, quién integra el Consejo Académico de la Universidad y preside el Consejo de Facultad, organismo colegiado de carácter consultivo integrado por los Directores de Escuela, Directores de Carrera en Sede y académicos de planta. Las funciones de este Consejo se concentran principalmente en el asesoramiento del Decano en materias de competencia de la Facultad, en la contratación y evaluación de docentes, en analizar los planes de desarrollo y mejoramiento y en adaptar a la Facultad la aplicación de las políticas y normativas emanadas desde las autoridades superiores del área académica.

Respecto de la organización de las Sedes de Universidad de Las Américas, cada una cuenta con una estructura de recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento adecuada para garantizar la calidad del servicio educacional que ofrece. A su vez las Sedes de UDLA cuentan con los servicios necesarios para el ejercicio de las actividades académicas complementarias. En su función de vinculación con el medio, cada Sede se relaciona proactivamente con la comunidad e interactúa localmente ofreciendo servicios y generando vínculos a través de la ejecución de proyectos conjuntos. La estructura orgánica de las Sedes ha sido establecida para asegurar una homogeneidad en el servicio educacional que presta la Universidad en todo el país.

Las autoridades centrales a nivel de Sedes y sus funciones se señalan a continuación:

Vicerrector de Sede: Es la máxima autoridad en la Sede y es la persona responsable de la gestión de la operación académica y financiera, orientada a la entrega de servicios que aseguren la calidad de la formación de los estudiante respondiendo a los lineamientos y estándares académicos y administrativo/académicos definidos por las Vicerrectorías y Facultades. El Vicerrector se ciñe al Reglamento del Alumno⁵¹ para verificar situaciones de excepción en lo académico y sus correspondientes políticas en lo administrativo.

⁵¹ Ver Anexo “Reglamentos Institucionales”.

Director de Gestión Académica: Responsable de dirigir y coordinar la gestión académica conjuntamente con cada uno de los Directores de Carrera en la Sede y en permanente coordinación con las Facultades y Escuelas.

Director de Administración y Operaciones: Encargado de establecer el ordenamiento logístico para la adecuada prestación del servicio académico a estudiantes y docentes, que también está en permanente coordinación con las Facultades y el Director de Admisión y Servicios al Estudiante.

Las autoridades cuentan con facultades claramente establecidas tanto a nivel central como de Sedes: un cuerpo de Decanos y Directores de Escuela, responsables de planificar, dirigir, supervisar y controlar el quehacer académico, dictando para ello las políticas y procedimientos a aplicar en cada una de las Sedes donde se impartan las carreras que se encuentran bajo su dependencia –perfiles docentes, equipamiento específico, recursos para la docencia, entre otros-; un nivel de dirección en las Sedes encabezado por el Vicerrector y su respectivo equipo, encargado de administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Sede, con el propósito de brindar un servicio académico de calidad velando por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y estándares definidos por las Facultades y Direcciones de Escuela.

Se cuenta con Cuerpos colegiados a nivel central (Consejo Académico y Comités Operativos como es el caso del Comité Ejecutivo o el Comité de Recursos Humanos) y de cada Facultad (Consejo de Facultad, Consejo de Escuela) que operan como órganos consultivos en las decisiones relevantes en todos los aspectos académicos y de gestión de la docencia.

En síntesis, de acuerdo con el modelo de gestión implementado en la Universidad, la estructura orgánica y su correspondiente distribución de funciones a nivel central y de Sedes, la Institución cuenta con la estructura y las condiciones de operación adecuadas para el funcionamiento de sus actividades académicas y administrativas.

En Universidad de Las Américas el presupuesto se articula con la planificación estratégica de la institución de manera que existe una plena consistencia entre la función docente y su correspondiente financiamiento. La planificación institucional se vincula directamente a la construcción del presupuesto, con lo cual se asegura la viabilidad de las actividades propias de cada Unidad, las que a su vez son coherentes con los propósitos declarados. La aprobación de los nuevos proyectos emanados de cada una de las Unidades son visados en

una primera instancia por la Unidad y luego por el Comité Ejecutivo, lo cual permite que un grupo importante de colaboradores o representantes de áreas particulares de la Universidad evalúen si efectivamente el proyecto presentado está en sintonía con los propósitos institucionales, lo que trae como consecuencia una sinergia entre las unidades.

A partir de 2010, la Dirección General de Finanzas y Presupuesto implementó un ajuste a los centros de costo en toda la Institución desglosados de la siguiente forma:

Cuadro N° 7: Distribución de los Centros de Costo en la Institución.

Nuevo Escenario	Centro de Costo
Administrativos	17
Facultades	9
Institutos y Servicios	8
Carreras	79

En esta nueva reestructuración de los centros de costos, se privilegió la asignación del presupuesto directo hacia las carreras por medio de las Sedes y las Facultades, identificando las necesidades y características propias de cada disciplina.

Además de lo anterior, cabe destacar que estos recursos utilizados por las Unidades se dividen en costos operacionales y remuneraciones.

Para la elaboración de nuevos proyectos, los usuarios o responsables que manejan presupuesto, están facultados para ingresarlos a través de un sistema informático diseñado para estos fines.

Este sistema contiene campos que permiten identificar el proyecto, ya que permite adjuntar el formulario CIP (formulario obligatorio para la creación de un proyecto). Además, entrega alertas a los “supervisores” de cuándo se está generando un nuevo proyecto el cual deben visar. La ventaja de este sistema es que genera flujos de trabajos espontáneos y virtuales, lo que aumenta la eficiencia y eficacia a la hora de visar y revisar los proyectos.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas se ha propuesto consolidar una planificación presupuestaria que se construye desde la base, tal como ocurre en la actualidad, avanzando

hacia una cada vez mayor responsabilidad de las diferentes Unidades tanto en la planificación como en la ejecución presupuestaria. Este enfoque de trabajo es producto del intercambio de las mejores prácticas para el control del presupuesto de la red internacional de instituciones asociadas a *Laureate*.

3.2.1.1. Juicios Evaluativos Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Universidad y la Unidad presentan una estructura organizacional que se orienta al logro de su Misión y objetivos. Al respecto, las autoridades unipersonales y los cuerpos colegiados se encargan de la toma de decisiones en un modelo de gestión matricial, en el cual se verifica, por una parte, el desarrollo de los aspectos académicos y curriculares de las carreras (Vicerrectoría Académica, Decanos, Directores de Escuela) y, por otro, la administración y operación de las mismas en cada sede (Vicerrector de Sede, Director de Gestión Académica, Director de Carreras en Sede).

Las funciones y atribuciones de las autoridades de la Unidad –Decano y Directores de Escuela- son formales y se encuentran declaradas tanto en los Estatutos como en el Reglamento Orgánico de la Universidad.⁵²

En virtud de las políticas y procedimientos de contratación del personal directivo académico de la Universidad, se privilegia la calificación profesional de las autoridades como su experiencia en gestión. Las calificaciones de la Decana, Dra. Pilar Romaguera y de la Directora de Escuela, Mg. Ana Henríquez Orrego, se presentan en el Formulario A que se acompaña y que dan clara cuenta de su idoneidad para el cargo.

Desde la perspectiva del mejoramiento continuo de la calidad del servicio formativo, la Universidad y la Unidad utilizan mecanismos sistemáticos de evaluación en todos los niveles requeridos. Son ejemplos de estos mecanismos: la planificación y evaluación de objetivos anuales, la evaluación docente, las encuestas de satisfacción, la participación en sistemas nacionales de medición (Prueba Inicia) y la incorporación al proceso de acreditación de carreras. Todos estos elementos se conjugan al momento de avanzar en el mejoramiento sostenido de la formación profesional docente entregada a los estudiantes.

⁵² Ambos documentos disponibles en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

En cuanto a la participación del cuerpo académico en la formulación y actualización de los programas de estudio, así como en la identificación de recursos pedagógicos y bibliográficos, se establece una constante a lo largo de la historia de la carrera. Un avance importante registrado en el sentido de la participación docente, se refiere al trabajo de validación del perfil de egreso que realizaron durante el año 2011.

La coordinación de la comunidad institucional que ejerce funciones en la Carrera, se establece mediante mecanismos formales y periódicos cuidando la estructura matricial de la Universidad. Es así como las coordinaciones a nivel de academia se dan entre la Facultad de Educación y las Direcciones de Escuela respectivas en temas atinentes al desarrollo académico y curricular. A nivel de Sedes, las coordinaciones principales se dan entre la Dirección de Gestión Académica y la Dirección de Carrera en Sede, esta última, a su vez, coordina a los profesores planta y part time. Luego, siguiendo la lógica matricial, es imprescindible la doble comunicación entre el nivel central (Decano y Director de Escuela) y la (s) Sede (s) donde se dicta la carrera. De este modo, en procesos como, por ejemplo, la asignación de profesores a una determinada asignatura, existe una coordinación entre el Director de Escuela y el Director de Carreras en Sede. Cabe hacer notar que la implementación de un modelo de gestión de estas características, evidentemente genera requisitos de alta coordinación y diálogo en la comunidad universitaria.

La Unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar su proyecto y actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la Misión y propósitos declarados. Por su parte, la Universidad, de acuerdo con sus balances auditados, es garantía de estabilidad y viabilidad financiera para la totalidad de las acciones que le competen.

3.2.1.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.

Fortalezas

- La estructura organizacional de la Universidad y de la Facultad entrega los elementos necesarios para el funcionamiento de la Carrera y ha permitido satisfacer los requerimientos esenciales de la puesta en marcha y desarrollo del currículum establecido en función del perfil de egreso declarado.
- La Unidad y la Carrera cuentan con los recursos necesarios para la formación profesional de Profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica.
- En relación con el cuerpo directivo, las diferentes fuentes de información consultadas reconocen la calidad de la gestión desarrollada y que, consecuentemente, ha permitido resolver satisfactoriamente las dificultades propias de toda gestión académica.
- Se aprecia un reconocimiento a la calidad de la formación profesional y experiencia de los académicos que desempeñan las distintas funciones de servicio académico, puesto que se trata de profesionales con una importante trayectoria laboral coherente con el perfil del docente UDLA emanado de la Vicerrectoría Académica.
- La mayoría de los consultados conoce a las autoridades que dirigen la Carrera y manifiesta una opinión altamente favorable respecto de la idoneidad de las mismas, lo cual se ha visto expresado en el buen desempeño de sus cargos. Asimismo, se destaca la idoneidad profesional y académica de los docentes que realizan funciones directivas.
- En opinión de los estudiantes, los trámites como solicitud de certificados, inscripción de ramos y otras prestaciones son ágiles y eficientes.

Oportunidades de mejora

- Falta transparentar la forma en que las autoridades de la Carrera son elegidas.

3.2.2. Recursos Humanos.

“La unidad debe demostrar que cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La unidad debe tener criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

La Carrera posee una dotación académica que en número, dedicación y calificaciones satisface el conjunto de funciones definidas en sus propósitos, los cuales se concentran de preferencia en ámbitos de docencia. La conformación de este cuerpo de profesores, dada la evolución de la misma, está dada para el año 2010 por un total de 61 académicos⁵³. Del total de académicos 2 poseen el grado de Doctor, 40 el grado de Magíster y 19 el grado de Licenciado, situación que es coherente con el modelo educativo de la Universidad que privilegia la incorporación de académicos que aporten a los alumnos con conocimientos y experiencia laboral. A su vez, seis de los licenciados se encuentran cursando el grado de magíster y seis de los profesores con grado de magíster, están realizando estudios de doctorado.

La idoneidad del recurso humano que ejecuta roles de administración académica en la Carrera, está dada por el procedimiento de contratación establecido para estos fines por la Institución.

En el caso de los profesores de planta, la Facultad de Educación, y en este caso la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, acuerda con la Dirección de Carreras de la Sede la generación de un cargo o contratación de horas de docencia para la adecuada atención de la carrera. A partir de un perfil docente consensuado que identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico, se inicia el proceso de contratación que sigue, en adelante, las condiciones generales de contratación de personal desarrolladas por la Universidad.

⁵³ Este número difiere del que se presenta en la tabla N°9 del Formulario C porque se encuentra depurado en términos de indicar solo aquellos docentes que imparten docencia en las asignaturas propias de la carrera, descontando a quienes dictan asignaturas de Educación Transversales.

Para estos efectos la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Selección y Comunicaciones da inicio al proceso de Reclutamiento y Selección, en el cual la autoridad solicitante podrá opcionalmente participar a través de la entrega de currículos y/o presencialmente en las entrevistas. Entre esta Subdirección y la autoridad que hace el requerimiento, se determina la forma de convocatoria, la que puede ser interna o externa. Los postulantes pasan por una evaluación consistente en entrevistas individuales con las personas competentes dependiendo de la especialidad del cargo.

Todos los postulantes preseleccionados son sometidos a una evaluación psicolaboral. Una vez realizada esta evaluación, se asignan puntajes y se procede a la entrevista final para tomar la decisión de contratación.

A partir de este momento se cumple con los requisitos legales de contratación y se da curso a procesos de inducción interna.

En el caso de los profesores de asignatura, la Facultad de Educación, y en este proceso la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, entrega un perfil docente para cada asignatura de manera tal que sea comunicado a todos los estamentos que deben organizar la docencia en las Sedes. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura.⁵⁴ El cumplimiento con el perfil es una condición de entrada que permite la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela valida al profesor en el Sistema de Registro Docente⁵⁵, aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último, el Director de Carreras de Educación de la Sede, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela.

Ambos procedimientos de incorporación de profesionales tanto de la planta como por horas, se realizan considerando aspectos de desarrollo académico y profesional, además de los propósitos y objetivos de la Institución y de la Unidad en función de lo indicado en la Misión de la Universidad. Estos procedimientos son rigurosos y de público conocimiento y

⁵⁴ “Perfiles docentes” Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica que se encuentra disponible en la Dirección de Escuela y en el Portal de la Facultad.

⁵⁵ El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.

no dependen del juicio unipersonal, lo que es consistente con el modelo matricial de gestión institucional.

Desde la perspectiva de la promoción del cuerpo docente, Universidad de Las Américas ha institucionalizado un proceso continuo de jerarquización de sus académicos iniciado en 2007 con la aplicación del Reglamento Académico de 27 de mayo, Decreto N° 25052007-01. Dicho reglamento establece los derechos y deberes del cuerpo académico, las categorías de docentes y los procedimientos para el ingreso, promoción y remoción de los académicos. El artículo 2° del Reglamento señala que se entenderá por Académico de la Universidad de las Américas a la persona que realiza una o más de las siguientes funciones: Docencia, Investigación, Extensión Universitaria, Asistencia Técnica, Administración Académica y Servicio Universitario y que tenga una dedicación de al menos media jornada de trabajo y cuyo contrato laboral se encuentre vigente. En virtud de estas disposiciones la Universidad jerarquizó a sus docentes de planta.

Con fecha 26 de mayo de 2010 la Junta Directiva aprobó el Reglamento del Docente y el aplicable a todos los docentes de la Universidad, y estableció un procedimiento de jerarquización que se adapta a la realidad de la Institución por cuanto considera a todos los profesores de la Universidad reconociendo la lógica de funcionamiento que deriva de su declaración de Misión y de las definiciones asociadas: universidad abierta, predominantemente docente, que debe dar educación en distintas Sedes.

En aplicación de ambos Reglamentos, se estableció la Comisión Superior de Evaluación Docente⁵⁶ y la Comisión de Evaluación de Sede y se inició el proceso de jerarquización de todos los docentes de UDLA. La Universidad se ha propuesto jerarquizar a todos los docentes con la finalidad de establecer una carrera académica y los requerimientos que implica cada una de las categorías. Cabe hacer notar que la asignación de puntajes para la obtención de una determinada categoría, es consistente con las declaraciones y principios rectores de la Institución, esto es, una ponderación equilibrada del desarrollo académico propiamente tal y del ejercicio profesional.⁵⁷

⁵⁶ La Comisión Superior de Evaluación Docente es un cuerpo colegiado presidido por la Vicerrectora Académica y constituido por 5 académicos, un representante del sector empresarial y un académico externo cuya función principal es ratificar o rechazar la jerarquía académica de los docentes propuesta por las Comisiones de Jerarquización establecidas en cada Sede de la Universidad.

⁵⁷ Evidencias del Proceso de Jerarquización se encuentran disponibles en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

En el primer semestre de 2011 la Sede Concepción inició el proceso de jerarquización y a comienzos del segundo semestre presentó a la consideración de la Comisión Superior de Evaluación la propuesta de los profesores que a juicio de la Comisión de Evaluación de Sede reunían los requisitos establecidos en el Reglamento para las categorías de Profesor Asociado y Titular. Un número importante de los profesores propuestos para una determinada categoría no fue ratificado por la Comisión Superior por falta de antecedentes de respaldo. Atendido el hecho de que se trata de un primer ejercicio de jerarquización para profesores part time y la voluntad de la Sede de Concepción de llevar adelante este proceso, la Comisión Superior realizará una revisión de los antecedentes de aquellos profesores que no fueron ratificados por falta de información.

El proceso de jerarquización de profesores de UDLA continuó durante el segundo semestre del 2011 en la Sede de Viña del Mar para completarse durante 2012 en todas las Sedes de la Región Metropolitana.

El establecimiento de una carrera docente en la Institución permitirá contar con información actualizada acerca de todos los profesores de la Universidad, un registro docente que contenga toda la información relevante sobre las competencias académicas y profesionales de sus docentes y, de este modo, los Directores de Escuela podrán realizar una validación objetiva y eficaz de sus académicos.

Por su parte, la Vicerrectoría Académica (VRA) es responsable de definir todos los aspectos relativos al desarrollo académico y las Vicerrectorías de Sede y sus respectivos Directores de Gestión Académica encargados de administrar los servicios a docentes y estudiantes.

Actualmente la Universidad cuenta con varias líneas de perfeccionamiento docente. En particular, desde la VRA se coordinan espacios que proveen diferentes recursos para fortalecer y actualizar el desempeño docente como conferencias interactivas vía web (webinar); tutoriales de autoinstrucción; acceso a publicar, compartir y comunicarse con todos los profesores de las universidades de la red *Laureate*; provisión de enlaces a revistas y publicaciones profesionales de alta calidad y validez que son de libre acceso, entre otros, y el *Faculty Training and Online Teaching*, curso provisto por la red a petición de la Universidad. La política de perfeccionamiento académico se concreta ofreciendo oportunidades para que los académicos de tiempo parcial y completo puedan mejorar sus calificaciones académicas en dos líneas: mejoramiento del idioma inglés y mejoramiento de la docencia universitaria. En el primer caso se ofrece a muy bajo costo a todos sus

académicos, el programa *Global English*, un avanzado proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado por innovadoras herramientas tecnológicas. En el segundo caso, los docentes pueden perfeccionarse en forma gratuita con módulos autoinstructivos con una duración de 20 horas en temáticas como Enseñanza Basada en Problemas, Trabajo colaborativo o Andragogía. Además, se ofrecen becas para el Diplomado *Laureate* en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Superior, diplomado a distancia de 100 horas, de cinco meses y medio de duración y que cuenta con el apoyo de docentes instructores en línea. Además de ello, cada mes se efectúan *Webinars* de perfeccionamiento docente al que pueden ingresar los académicos de la Facultad.⁵⁸ Una especial línea de perfeccionamiento que se encuentra en desarrollo es el manejo de plataformas tecnológicas y el uso de aulas virtuales para el apoyo de la enseñanza y el aprendizaje presencial.

La Facultad de Educación ha desarrollado líneas complementarias de formación, principalmente, asociadas al uso de TIC de los docentes.

En el proceso de evaluación docente se considera el modelo educativo – formativo de la Universidad, centrado en el estudiante y en la transferencia de conocimientos y destrezas orientados al ejercicio de las profesiones. Desde este punto de vista, resulta crítica la sintonía entre las destrezas pedagógicas del académico para la asignatura de que se trate y su conocimiento disciplinario. Para ello la Escuela entrega un perfil docente para cada asignatura, tal como ya se ha señalado, de manera que los estamentos que organizan la docencia en Sedes estén informados de las características esenciales de la asignatura que deba impartir un determinado docente y su grado de afinidad necesaria con los contenidos.

La calidad de la docencia es evaluada al término de cada periodo lectivo a través de la encuesta docente a alumnos (instrumento institucional aplicado al final de cada curso) y una evaluación académica realizada por la Dirección de Carreras de Educación en cada Sede (que considera información respecto de su responsabilidad académica y administrativa). Los resultados de la evaluación obtenidos en cada asignatura y sección impartida son revisados por el Vicerrector de Sede, Director de Gestión Académica, el Director de Escuela respectivo y Decano.

Finalmente, la Unidad cuenta con el apoyo de personal técnico y administrativo radicado en las Sedes donde se dicta la Carrera. De acuerdo a la información de opinión recolectada, éste

⁵⁸ Para ampliar información, ver sitio <https://my.laureate.net/Pages/home.aspx>

es idóneo y está disponible en jornadas que cubren el régimen diurno y vespertino para satisfacer la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos derivados de la gestión formativa.

3.2.2.1. Juicios Evaluativos Recursos Humanos

Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación que utiliza la Universidad, garantizan la idoneidad tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente, puesto a que se ajustan a criterios objetivos basados en antecedentes curriculares, además de no constituir decisiones unipersonales. El cuerpo de académicos que realiza docencia en la Carrera está conformado por un total de 140 profesores que poseen experiencia universitaria y profesional, lo cual es plenamente coherente con las declaraciones contenidas en el modelo educativo y en el proyecto institucional. Esta dotación es suficiente para cumplir con las funciones y objetivos de la Carrera y Unidad, en el sentido primordial de formar profesionales de la Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

La incorporación de docentes a la Carrera se ajusta a la determinación de perfiles por asignatura, vale decir, debe observarse una afinidad entre los antecedentes curriculares del profesor propuesto y los requerimientos establecidos para cada materia. La decisión de contratación, sobre la base de la correlación anterior, es un acuerdo entre la Facultad de Educación, la Dirección de Escuela y la Sede (Dirección de Gestión Académica y Director de Carreras en Sede) en donde se dictará la asignatura. Este procedimiento matricial resulta ser lo suficientemente objetivo como dar garantías de la idoneidad de los docentes de la Carrera.

En cuanto a la promoción de los académicos, la Universidad respetando sus definiciones esenciales, se encuentra en plena implementación de la Jerarquización Académica a través de una reglamentación que incorpora preferentemente a los docentes hora. Los objetivos que se persiguen con este sistema se traducen en:

- a. Constituir un incentivo permanente para el perfeccionamiento de las actividades docentes que realicen los académicos en las Unidades en que se desempeñan.
- b. Contribuir al diseño y aplicación de las políticas de desarrollo de las diferentes unidades académicas y de la universidad.
- c. Contribuir a la formulación de políticas para mejorar el cumplimiento de las responsabilidades y tareas académicas propias y las encomendadas por la respectiva unidad académica.

- d. Contribuir a la valoración global de la Universidad y al desempeño de sus Unidades.
- e. Constituir un elemento de juicio adicional para determinar estímulos económicos para los profesores.

Para desarrollar este proceso, la Universidad creó una Comisión Superior de Evaluación Docente, una de cuyas funciones es dictar los reglamentos del procedimiento de evaluación y definir las pautas de valoración de los antecedentes que se presenten, de acuerdo a los criterios establecidos en este Reglamento.

En la actualidad, las Sedes se encuentran recabando los antecedentes curriculares y sus respectivas evidencias entre los docentes, de modo de aplicar los requisitos y criterios establecidos para cada categoría. Una vez resueltas las categorizaciones propuestas por las distintas Sedes, éstas serán refrendadas por la Comisión Superior de Evaluación, situación que debería ocurrir durante el presente año.

Por su parte, el perfeccionamiento de los académicos en una institución docente que atiende a una población heterogénea de estudiantes, resulta muy relevante. A este propósito, la Universidad responde a través de la iniciativa *Faculty Development*⁵⁹ desarrollada por *Laureate International Universities*. Se trata de un portal de recursos para los docentes de las instituciones de la Red sin importar su dedicación horaria. En él se encuentran disponibles:

- Programas y cursos de inducción, métodos de aprendizaje, Certificado *Laureate* en Educación Superior, maestrías y doctorados en línea.
- Cursos de perfeccionamiento del idioma inglés y webinars.
- Artículos, eLibros, material de entrenamiento, tutoriales.
- Sitios de software para cursos, diarios, materiales de aprendizaje, biblioteca, organizaciones profesionales, referencias, bases de datos para investigación.

En virtud de su proyecto, Universidad de Las Américas incentiva la participación de académicos en actividades preferentemente vinculadas a la docencia. Sin perjuicio de ello, existe una política de Extensión y Vinculación con el Medio que implementa una nutrida agenda de actividades de interés docente y de actualización disciplinaria a la cual son invitados los académicos de la Institución constantemente.

⁵⁹ Mayores antecedentes explorar portal en <https://my.laureate.net/Faculty/Pages/home.aspx>

Tal como se indicó, la Unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente, la encuesta docente a alumnos (instrumento institucional aplicado al final de cada curso) y una evaluación académica realizada por la Dirección de Carreras de Educación en cada Sede. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza. Asimismo, los resultados se utilizan en la asignación de cursos y en la desvinculación de aquellos académicos que reiteradamente obtienen bajas calificaciones.

Finalmente, en función de su modelo matricial, las Unidades no disponen de un personal técnico-administrativo propio, a excepción de secretarías, debido a que las necesidades en este sentido son debidamente cubiertas por el personal ad-hoc de cada Sede, el cual posee las calificaciones y dedicación suficientes para las funciones encomendadas, tales como biblioteca, registro curricular, secretaría docente, soporte tecnológico, mantención, entre otros.

3.2.2.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Recursos Humanos

Fortalezas

- Existen procedimientos formales para la selección y contratación que utiliza la Universidad, los cuales son garantía de la idoneidad tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente. Estos procedimientos se ajustan a criterios basados en antecedentes curriculares y las decisiones de contratación no son tomadas de manera unipersonal, esto por el modelo matricial de gestión.
- El cuerpo de académicos que realiza docencia en la Carrera posee experiencia universitaria y profesional, lo cual es coherente con el modelo educativo institucional. Esta dotación es suficiente para cumplir con las funciones y objetivos de la Carrera y Unidad, en el sentido primordial de formar profesionales de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

- La incorporación de docentes part time a la Carrera se ajusta a la determinación de perfiles por asignatura, vale decir, debe observarse una afinidad entre los antecedentes curriculares del profesor propuesto y los requerimientos establecidos para cada contenido independiente de la Sede en donde se dicte la Carrera.
- La Universidad se encuentra en plena implementación de la Jerarquización Académica a través de una reglamentación que incorpora a los docentes hora.
- En el desarrollo de los académicos la Universidad utiliza la iniciativa *Faculty Development* perteneciente a *Laureate International Universities* que consiste en un portal de recursos para los docentes de las instituciones de la Red sin importar su dedicación horaria.
- La Unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente: la encuesta docente a alumnos (instrumento institucional aplicado al final de cada curso) y una evaluación académica realizada por la Dirección de Carreras de Educación en cada Sede.
- Los estudiantes perciben que los docentes de la Unidad están actualizados en sus conocimientos y son profesionales de prestigio y trayectoria reconocida.

Oportunidades de mejora

- Si bien la Universidad pone a disposición de los profesores múltiples oportunidades de perfeccionamiento docente, a través de los cursos ofrecidos por la Red Laureate, los que son anunciados a través de las plataformas virtuales (página UDLA, correos electrónicos), los profesores señalan que no siempre son lo suficientemente difundidos y/o explicados, por tanto los Directivos de la Facultad (Decano y Director de Escuela) consideran que es preciso optimizar los mecanismos de socialización de todas las oportunidades de perfeccionamiento docente.

3.2.3. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

“La unidad debe proporcionar las instalaciones y recursos (infraestructura física, instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.) que sean necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo. Estos deben ser apropiados en número y calidad, y encontrarse en buenas condiciones de mantención y actualización. La unidad debe asimismo demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos. La unidad debiera tener y aplicar mecanismos claros para identificar y resolver las necesidades de adquisición y renovación de los recursos” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

Universidad de Las Américas cuenta con cuatro Sedes en la ciudad de Santiago –Maipú, La Florida, Santiago Centro y Providencia- y dos Sedes regionales: Concepción y Viña del Mar. Además de las Sedes, la Institución dispone de tres campos deportivos –Complejo Deportivo One en La Florida; Estadio Santiago Bueras en Maipú y Centro Polideportivo Universitario en Concepción- y dos estaciones experimentales para las carreras del área de Agronomía y Medicina Veterinaria, una en Talagante y otra en la Octava Región (Estación experimental Lomas Coloradas). En conjunto suman 232.000 metros cuadrados aproximadamente y 136.000 metros cuadrados construidos. En relación a estos últimos, 44.693 M² están destinados a actividades académicas; 10.283 M² a la administración; 23.204 M² corresponden a instalaciones deportivas y 57.859 M² son áreas comunes y de esparcimiento.

Los estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica tienen acceso a todas las instalaciones y recursos de la Universidad, puesto que la política institucional al respecto es que no existe exclusividad en la utilización de espacios o equipamiento para una determinada carrera.

Es importante señalar que cada Sede dispone de salas de clases multimediales, salas de estudio, de primeros auxilios, cafetería, casino, biblioteca, auditorium con equipo de videoconferencia, laboratorios de computación, entre otras instalaciones.

Recintos e Instalaciones

Tal como se ha indicado, la Carrera se dicta en dos ciudades y en tres Sedes de la Institución: Santiago Centro, Providencia y Viña del Mar. Cada una de estas dependencias proporciona las instalaciones y recursos para que se desarrolle la enseñanza de todas las asignaturas en las mejores condiciones, esto es en cuanto a capacidad, accesibilidad y seguridad. El tipo de instalaciones que posee cada uno de estos recintos, es similar y obedece a un estándar fijado por el nivel central institucional. De este modo, por ejemplo, para el año 2011 Santiago Centro cuenta con 106 salas de clases multimediales (MM) y 42 laboratorios y talleres; Viña del Mar tiene 27 salas MM, 13 salas normales y 33 laboratorios y talleres.

Además de lo indicado, la Facultad de Educación tiene en cada Sede un Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA) como respuesta al mejoramiento permanente de la docencia. Asimismo, los alumnos y los docentes cuentan con espacios de estudio y trabajo equipados con computadores conectados a Internet y áreas en las bibliotecas para el estudio personalizado y grupal.

Biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de Universidad de Las Américas está conformado por 7 bibliotecas en 6 Sedes a lo largo del país: 4 en la Región Metropolitana, 1 en Viña del Mar y 2 en Concepción. Cuenta con una colección de más de 25.000 títulos y cerca de 200.000 ejemplares.

Posee un Sistema integrado de Gestión denominado Unicornio que ofrece catálogo en línea (OPAC), a través del cual los usuarios pueden consultar, renovar y reservar documentos de acuerdo a sus necesidades. Existen cinco módulos asociados a este sistema:

- Catálogo en línea para el acceso público: este módulo permite realizar búsquedas por diversos atributos, realizar reservas de libros, despliegue de registros por categoría temática, entre otros.
- Catalogación: este módulo permite realizar los registros bibliográficos para diferentes tipos de documentos, enlazar a recursos electrónicos, N° ilimitado de existencias que pueden asociarse a un registro bibliográfico, importación en tiempo real, etc.

- Control de autoridades: este módulo permite realizar la creación de registros de usuarios en línea y en batch vía importación de la información desde la oficina de matrícula o de personal, administración de préstamos interbibliotecarios, entre otros.
- Circulación: imprimir comprobantes; generar los perfiles de los usuarios; funciones de orden de compra, proforma, pagos, reclamos, recepción y funciones de auditoría. Soporta predicción de recepciones para todos los patrones de publicación, permitiendo la recepción de ejemplares fuera de secuencia, índices, suplementos, números combinados u otras variantes tales como ejemplares no numerados, reemplazos, etc.
- Informes y estadísticas: permite realizar reporte de los diversos atributos ingresados o registrados en los módulos anteriores.

Para acceder a estas opciones existen dos vías:

- El sistema de catálogo on line vía portal “Plaza del Ciudadano”, al cual tienen acceso los estudiantes y académicos a través de la página Web de la institución, <http://www.uamericas.cl/> más la clave personal de acceso.
- El blog <http://edu.uamericas.cl/biblioteca/este> donde se presenta toda la información concerniente a recursos bibliográficos ya sea impresos y/o electrónicos, para la difusión dentro de su comunidad y de toda la información relacionada con el Sistema de Bibliotecas. Además en este sitio es posible encontrar indicadores, servicios, estadísticas, y reglamentos.

El Sistema de Bibliotecas de Universidad de Las Américas gestiona las necesidades de docencia a través de la selección de material bibliográfico básico y complementario que las Escuelas solicitan a través de los programas de estudios vigentes. Las Bibliotecas del sistema prestan servicio a toda la comunidad universitaria, atendiendo a las Escuelas existentes en la Institución, ofreciendo estanterías cerradas, con un sistema de búsqueda automatizado, compartiendo servicios y ofreciendo convenios de préstamos interbibliotecarios con otras Instituciones afines. Estos préstamos interbibliotecarios permiten compartir recursos con otras Instituciones con la finalidad de lograr un apoyo mutuo para los usuarios de ambas Instituciones participantes del convenio. Este se concreta

a través de un formulario autorizado por el profesional Bibliotecólogo y se ajusta a la disponibilidad del material.

Algunos indicadores del sistema de biblioteca UDLA, se presentan en los siguientes cuadros:

**Cuadro N°8: Evolución Volúmenes Sede y Total
(Número de volúmenes)**

	2006	2007	2008	2009	2010
Providencia	62460	65195	67178	70486	67468
La Florida	17778	17990	22237	23453	23404
Maipú	12924	13911	16718	17379	18185
Santiago Centro	26809	42612	46411	56028	59949
Concepción	12548	16556	17481	18640	20396
Viña del Mar	8441	12211	14796	16183	18153
Total	140960	168475	184821	202169	207555

Cuadro N°9: Evolución de Títulos Sede y Total

	2006	2007	2008	2009	2010
Providencia	14573	12877	17528	17189	17004
La Florida	3497	3521	5005	5310	5228
Maipú	2796	2906	4220	4220	3988
Santiago Centro	4477	9233	10347	11028	11596
Concepción	2839	3284	5078	4748	5067
Viña del Mar	2257	2676	3899	4077	4268
Total	30439	34497	46077	46572	47151

Cuadro N°10: Evolución de Mts.2 de Biblioteca por Sede

Año	Descripción	PR	LF	MP	SC	CO	VL	TOTAL
2008	Depósito	663,8	131,0	253,0	209,6	114,6	61,9	1319,3
	Sala de Lectura	849,0	385,0	367,9	299,2	404,5	178,8	2079,9
	Total	1512,8	516,0	620,9	508,8	519,1	241,7	3399,3
2009	Depósito	663,8	131,0	253,0	216,7	130,5	61,9	1326,4
	Sala de Lectura	849,0	385,0	367,9	306,0	282,8	178,8	2086,7
	Total	1512,8	516,0	620,9	522,7	413,3	241,7	3413,1
2010	Depósito	932,0	131,0	113,1	304,4	133,2	170,9	1784,2
	Sala de Lectura	466,0	398,0	479,6	794,1	316,1	57,6	2041,3
	Total	1398,0	529,0	592,7	1098,5	449,3	228,5	3825,5

En términos de infraestructura, el total de bibliotecas UDLA ocupa 3.825 M² de salas de lectura y depósito. En el caso de Santiago Centro, la biblioteca cuenta con 1.098 M²; Viña del Mar 228 M², Concepción 449 M², Providencia 1398 M², La Florida 529 M² y Maipú 592 M².

Cuadro N°11: Equipamiento tecnológico de bibliotecas por Sede.

Año	Descripción	PR	LF	MP	SC	CO	VL	TOTAL
2009	Opac	7	3	3	4	2	2	21
	Conectados Internet		4	6	12		4	26
	Gym académico	40		40				80
	Total	47	7	49	16	2	6	127
	2010	Opac		3	3	4	4	2
Conectados Internet	45			32		4	81	
Gym académico	40		40				80	
Total	85	3	43	36	4	6	177	

Respecto del equipamiento computacional disponible en las bibliotecas al año 2010, consideraba: 16 computadores para el catálogo de consultas, 81 computadores con acceso a internet y 80 computadores destinados al Gym Académico (recinto especial asociado a la biblioteca para desarrollar hábitos y habilidades de estudio y aprendizaje).

El Sistema de Bibliotecas UDLA ha avanzado en la suscripción de bases de datos y recursos digitales como revistas y libros electrónicos. A modo de ejemplo, entre las bases de datos

disponibles para profesores y estudiantes se cuenta: Biba, Diario Oficial, E- Libro, Gale Academic One File, Informe Académico, Nursing Resource Center, Business and Company Resource Center, Health and Wellness Resource, Testing & Education Reference Center, Legal Publishing Full, Manual Ondac, Océano Salud, Océano Universitas, Pro Quest Academic Research Library, Abi / Inform Global, Pro Quest Computing, Pro Quest Medical Library y Pro Quest Psychology Journals.

Laboratorios de computación y recursos computacionales

La Universidad gestiona centralizadamente el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales tanto para la docencia como para la administración. En relación a la gestión de los recursos tecnológicos, la Dirección General de Tecnología de la Información, apoya a las diferentes unidades ya sea para que definan sus proyectos o bien para colaborar en su ejecución cuando éstos ya se encuentran aprobados. Esta labor se realiza a través de la Dirección de Procesos y Aplicaciones.

Las características generales de los recursos computacionales de la institución son:

Cuadro N°12: Recursos computacionales

Data Center(s)	2
Servers	100
Computers (Desktops) - Administrativos	1396
Computers (Notebooks) - Administrativos	71
Computers (Desktops) - Académico/Estudiantes	3288
Computers (Notebooks) - Académico/Estudiantes	57
Cantidad de Laboratorios:	
Sede Santiago Centro	18
Sede Providencia	23
Sede La Florida	4
Sede Maipu	7
Sede Concepción	9
Sede Viña del Mar	7

La Universidad dispone de varios convenios con distintas empresas para ofrecer programas computacionales para uso académico. Entre ellos destacan los convenios “Campus Agreement” con la empresa Microsoft que permite la casi total disponibilidad de sus productos para nuestros alumnos de ciertas Facultades, además de software de ofimática para nuestros laboratorios de estudiantes: MS Office, etc.

Adicionalmente a este tipo de convenios también se cuentan con las siguientes licencias de software específico disponible para estudiantes según carreras: Maple, Turbo Pascal, Toom Boom, Studio MX, SPSS, Autodesk MAYA 3D, Autodesk Master Suite, Adobe Premium Design, Primal, Opus Ole, Nvivo, Motion Builder, Math Cad, Mat Lab, Lindo, Interactive Physics, Finale, Final Cut, Extend V6, Eviews, Etabs, Dreamweaver, Director MX, Delphi, Cubase, Cristal Ball, Autodesk Combustion, Cabri II PLUS, Avid Press, ACL, Audition, Archicad, Arc View, Anatomia Interactiva ADAM, Alias Studio Tools y Softland.

Asimismo, cada Sede, a solicitud de la Facultad de Educación, ha implementado pizarras electrónicas interactivas cuyo uso es enseñado a los estudiantes de las carreras pedagógicas y se ofrecen talleres de capacitación en su uso pedagógico a los alumnos egresados.

3.2.3.1. Juicios Evaluativos Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.

Universidad de Las Américas, consistentemente con su Misión y definiciones, ha desarrollado un sistema de apoyo al aprendizaje del estudiante caracterizado por una infraestructura apropiada a sus necesidades, un sistema de bibliotecas moderno, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada sede garantiza a sus docentes y alumnos el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal especializado. La dotación de textos, libros, bases de datos y recursos digitales es suficiente en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento de los perfiles de egreso declarados. Los procedimientos de adquisición

de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por las Escuelas en función de los programas de estudio.

La infraestructura de cada Sede institucional es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. Asimismo, se encuentran ubicadas en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad imperantes en nuestro país. También se aprecia una preocupación por las personas con discapacidad motriz al contar con rampas, ascensores y baños especialmente acondicionados. Esta infraestructura cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la Unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido.

La Universidad no hace distinciones en la utilización de los recursos disponibles, es así como los laboratorios y talleres que cada Sede dispone están abiertos al uso de todos los estudiantes. Estos recintos, cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades de las distintas carreras. En el caso de la Facultad de Educación y la incorporación de un sello tecnológico, se verifica la enseñanza en el uso de pizarras digitales como parte de la formación entregada. El equipamiento multimedial de cada sala de clases, garantiza la disponibilidad de recursos tecnológicos para facilitar y mejorar los procesos de enseñanza.

Respecto de las actividades curriculares contempladas en el plan de estudios de la carrera, la Universidad, a través de la Unidad y Sedes se hace cargo de las salidas a terreno, ubicación de prácticas profesionales, seminario de grado y trabajo de titulación asociado a la práctica profesional.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en conjunto con las Vicerrectorías de Sede, utilizan procedimientos formales para identificar y satisfacer las demandas de reposición, mantenimiento y actualización de las instalaciones, equipos computacionales y recursos para la enseñanza. En la aplicación de estos mecanismos, la participación de la Unidad y la Carrera son importantes para alinear estos gastos e inversiones según el proyecto de desarrollo de la Facultad de Educación y el proyecto curricular de la Carrera.

Finalmente, la Universidad dispone para sus estudiantes de becas⁶⁰, seguro de salud, convenios a favor de los estudiantes con descuentos y atención especial en clínicas, centros

⁶⁰ Para más detalles ver Formulario A 6.25.

médicos y servicios de salud y orientación psicológica; asimismo, la Institución posee servicio de atención dental en la Sede Providencia para los estudiantes y docentes. En especial se destaca la Beca Vocación UDLA, que premia a los alumnos con un promedio de Notas de Enseñanza media destacado que ingresan a carreras de pedagogía y, que en el caso de esta Carrera ha beneficiado a un alto número de alumnos.

3.2.3.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.

Fortalezas

- De acuerdo con lo señalado, se puede destacar que la docencia que se imparte en la Carrera se desarrolla en adecuadas condiciones desde el punto de vista de la infraestructura e implementación.
- El sistema de biblioteca está ampliamente implementado y cuenta con una infraestructura adecuada y una vasta gama de libros, revistas, tesis y libros especializados en las distintas áreas de las Ciencias de la Educación.
- Las Bibliotecas de la Universidad aseguran su acceso a las instalaciones durante todo el año académico, con un horario extendido que cubre todas las necesidades.
- En cuanto a recintos e instalaciones, los estudiantes cuentan con salas de clases equipadas con computador, acceso a Internet, proyectores y telones que permiten la realización de las actividades de docencia en condiciones adecuadas y favorecedoras del aprendizaje de calidad.
- Cada Sede cuenta con diversas instalaciones que responden a las necesidades e intereses de la comunidad: salas de estudio, enfermería, cafetería, casino, servicio de fotocopiado, instalaciones deportivas y culturales.
- La infraestructura de servicios anexos a la educación es satisfactoria.

- La Institución demuestra preocupación por mejorar la calidad en la infraestructura, siendo, en general sus recintos seguros y accesibles a los alumnos.

Oportunidades de mejora

- Falta adquisición de publicaciones periódicas asociadas a la disciplina.
- Los equipos computacionales no son suficientes para las necesidades de los alumnos. Sin perjuicio de ello, la proporción de alumnos por computador en la jornada diurna es de 3.7 y en la jornada vespertina es de 2.2.

3.3 Dimensión Capacidad de Autorregulación

Esta dimensión busca analizar los mecanismos de autorregulación de la carrera en la institución, su capacidad de definir metas, propósitos y objetivos consistentes con su misión y perfil de egreso. Evalúa su capacidad de ajustar permanentemente sus mecanismos al mejoramiento de la calidad y el cumplimiento de sus propósitos, generando un estímulo adecuado de su condición futura.

3.3.1. Propósitos

“La unidad en la cual se inserta la carrera debe contar con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y susceptibles de verificación posterior, concordante con la misión y propósitos de la institución a la cual pertenece. Asimismo, el programa o carrera debe contar con una clara definición de sus metas y objetivos, incluyendo el perfil de egreso del profesional que pretende formar. En particular, cuando la carrera conducente al título profesional considera, además, un grado académico, este debe encontrarse justificado en las competencias del perfil de egreso y debidamente respaldado por contenidos teóricos y metodológicos en el plan de estudios. Por último, es esencial que existan mecanismos que permitan evaluar el logro de los propósitos definidos” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008)

La Universidad como un todo se encuentra comprometida con un proyecto universitario que busca entregar oportunidades de ingreso a la educación superior a jóvenes y adultos que desean obtener un título universitario. La admisión de una población estudiantil heterogénea obliga a la Universidad a desarrollar distintas oportunidades de estudio para que los alumnos mediante su esfuerzo, puedan lograr los aprendizajes de los conocimientos establecidos en los perfiles de egreso de cada una de las carreras que se ofrecen.

Según su Misión, la Universidad tiene una identidad que la define como una institución abierta, docente y dedicada a formar profesionales competentes y adecuados a las necesidades del mundo laboral.

Consecuentemente con estas definiciones y en concordancia con su Misión y Visión y Conceptos Fundamentales, la Universidad se ha planteado los siguientes Propósitos Institucionales, tal como ya se ha señalado:

- *“Desarrollar un modelo de gestión sobre la base del principio de mejoramiento continuo, en un contexto amplio de calidad y de autoevaluación en todos los ámbitos propios del quehacer institucional”.*
- *“Lograr el reconocimiento de la comunidad interna y externa por medio de la implementación de un modelo educativo innovador que responda al desafío de formar estudiantes heterogéneos hasta transformarlos en profesionales emprendedores y con opciones reales de inserción laboral, en un marco de calidad, entendida como la coherencia entre lo declarado en el perfil de egreso y los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.*
- *“Potenciar el crecimiento del proyecto institucional de Universidad de Las Américas a través de la exploración permanente de nuevas profesiones que estén en concordancia con las necesidades laborales de la sociedad en cambio y de la capacidad de adaptarse a las características de la población estudiantil demandante”.*

Por su parte, la Facultad de Educación coincide plenamente con la Misión de la Universidad, al postular que su propósito central es “Dar oportunidades de una realización profesional a personas que van a encontrar la correcta formación para responder a su aspiración de ejercer la profesión con los conocimientos disciplinares adecuados a sus especialidades, de acuerdo con los currículum vigentes en el país, y la formación suficiente como para poder distinguirse como profesores que quieren y respeten a niños y jóvenes, y que se interesan por su desarrollo integral, y que a la vez van a ser capaces de reconocer los distintos entornos sociales de las familias entre las cuales les corresponda desempeñarse”.

Coherentemente con estas definiciones, la Carrera se ha propuesto la siguiente Misión y Visión:

Misión: “Formar profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, con capacidad para abordar un amplio dominio del conocimiento disciplinario, estrategias pedagógicas y didácticas para la implementación del currículo de Historia y Ciencias Sociales”.

Visión: “Lograr una formación que integre el conocimiento disciplinar, el conocimiento de la práctica pedagógica y el desarrollo de actitudes para la construcción reflexiva de la docencia en Historia y Ciencias Sociales”.

Concordante con los planteamientos de la Misión y Visión, explicitados en el punto previo, la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, busca la formación de profesores que estén en condiciones de implementar el currículo vigente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Enseñanza Media). Las actividades de la carrera, su plan de estudio y la orientación curricular del mismo, contribuyen a la formación de un profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica que promueve una comprensión profunda del entorno social, una actitud crítica y responsable en la sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, y valoración de la democracia y de la identidad nacional.

A partir de la revisión de los aportes de la Historia Universal, la Historia de Chile, la Geografía General, la Geografía de Chile y la Educación Cívica, entre otras disciplinas que conforman la base de formación de la carrera, así como el conocimiento que aportan la psicología, la filosofía y la didáctica, se modela la formación profesional de la carrera, proporcionando a los futuros profesores una sólida base en conocimientos disciplinares. Complementariamente, la formación práctica y metodológica es encauzada en varias instancias de observación y práctica profesional, pero también, desde una integración transversal al currículo. Siempre velando no sólo por formar profesores en posesión del conocimiento disciplinar, sino, profesores con un amplio bagaje de estrategias para la mediación de los aprendizajes y con un conocimiento profundo del contexto educativo.

Los fundamentos y el propósito de la carrera se atienen a lo señalado en el Marco Curricular Vigente del Ministerio de Educación para el sector de Historia Geografía y Ciencias Sociales. En conformidad con ello, la Carrera tiene como **propósito** formar profesionales habilitados para desempeñarse eficaz y creativamente en el ámbito del aula y de la escuela cuando corresponda, porque habrán adquirido los saberes disciplinares específicos de su profesión, las herramientas metodológicas para la enseñanza y una comprensión de las tensiones que pueden darse en la convivencia por medio de conocimientos acerca de la complejidad de los contextos sociales.

Los propósitos de la Carrera se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Aportar a la sociedad chilena un profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica consciente del impacto y trascendencia de su labor en la formación de ciudadanos.
2. Potenciar el conocimiento en sus estudiantes respecto de la atención que deben dar a las condiciones del entorno social que está en continuo cambio, de manera tal que puedan generar respuestas reflexivas, pertinentes, creativas e innovadoras en los diversos escenarios a los que se enfrenten.
3. Enseñar a los estudiantes a visualizar y proporcionar oportunidades de aprendizajes efectivos a sus alumnos(as), por medio de metodologías y herramientas que sean adecuadas a sus individualidades, es decir, introducir prácticas innovadoras.
4. Cautelar y cultivar en los estudiantes la dimensión ético profesional, como un pilar fundamental de su formación.
5. Potenciar los vínculos con el medio académico, social e institucional que les permita mantener la curiosidad por formarse continuamente a lo largo de su ejercicio profesional.

Consistentemente, el Título Profesional permite un adecuado desempeño laboral, ofreciendo una amplia y sólida formación profesional en educación escolar, que habilita a sus egresados para insertarse eficiente y eficazmente en diversos contextos laborales, con una mirada crítica, reflexiva y propositiva que les permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación desde su ámbito de competencia.

Para la obtención del Título Profesional, el proceso se centra en la articulación disciplinar y profesional y culmina en dar cuenta de los conocimientos profesionales aplicados a través de una experiencia de práctica profesional.

El Grado Académico de Licenciado, a su vez, permite el análisis y la valoración de los problemas educativos, con el fin de mejorar la acción en los niveles de su competencia y generar un conocimiento profesional sobre la base de la indagación y reflexión de su propio quehacer.

Este Grado Académico, incorpora en la formación materias disciplinarias propias de las ciencias de la educación, sus relaciones con disciplinas pedagógicas y las articulaciones necesarias con los campos de desarrollo profesional como materia de estudio. Para su obtención, diferenciada del Título Profesional, la trayectoria definida en el plan de formación

común, además de las asignaturas de especialidad y práctica, le confieren su estructura a este grado. El proceso finaliza con el desarrollo de una investigación en el curso de “Seminario de Grado” y su defensa ante una comisión o “Examen de Grado”.

Mecanismos para la evaluación de la misión, propósitos y objetivos de la Carrera.

Los propósitos y objetivos de la Carrera declarados explícitamente y de público conocimiento, son coherentes con la Misión de la Institución y se han armonizado durante el año 2009 y 2010 con la Misión de la Facultad Educación. A instancias de esta última, la Carrera cuenta con diversos mecanismos destinados a la evaluación y monitoreo de la calidad y logro de sus propósitos y objetivos señalados. Entre ellos pueden mencionarse los que siguen:

- **Jornadas de evaluación, y de planificación del Consejo de Facultad:** Estas jornadas son regulares, semestrales. En ellas participan todos los Directores de Escuela de Facultad, el Decano y encargados de temas transversales FEDU. Son instancias de toma de decisiones de carácter académico en relación a la implementación del currículum, sus normativas, estándares y procesos evaluativos.
- **Reuniones de la Unidad Curricular FEDU:** La Comisión Curricular, es un organismo interno de la FEDU integrado por la Decana, su máxima autoridad, la Secretaria Académica, además de cuatro directores de las Escuelas de Pedagogía en Educación Básica, Educación Diferencial, Pedagogía en Matemáticas y Estadística, y Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. Su finalidad es velar por la calidad de la oferta formativa asociada a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación, labor que comienza por conducir un proceso de mejora de los programas asociados y normar los requerimientos para su obtención. Así también, reconoce la participación de expertos en temas de educación y pedagogía (currículo, gestión y evaluación, entre otros) compuestos por destacados académicos de planta o adjuntos de la FEDU; quienes son convocados en función de los requerimientos que dicha unidad establezca.
- **Consejo de Escuela:** Los Consejos de Escuela son reuniones regulares (dos al semestre) en las que participan los profesores de la carrera en cada sede. Es dirigida por el Director de Escuela. En estos Consejos se trabajan temas transversales a la

- Carrera, se evidencian avances y se discuten problemáticas con la participación de encargados de la Carrera en la Sede.
- **Reuniones del Comité Curricular de la Carrera:** Algunas carreras de la Facultad de Educación, han constituido comités de currículo interno donde participan la Directora de Escuela, profesores especialistas, un empleador y un profesional representativo de una institución de atención a la infancia. Esta instancia actúa como unidad consultora para resguardar y orientar la gestión curricular de la carrera.
 - **Encuesta de Evaluación Docente:** Es un instrumento institucional que permite conocer la opinión de los estudiantes respecto de los docentes que le han impartido clases. Esta encuesta es aplicada aleatoriamente antes de terminar el semestre. Es un procedimiento obligatorio para los alumnos, quienes deben completar una encuesta presentada al azar por sistema, para uno de los profesores que imparten las asignaturas cursadas por éste en el semestre.
 - **Encuestas sobre Procesos de Práctica:** Estas encuestas tienen como objetivo conocer la percepción de los profesores guía, supervisores y los propios alumnos respecto al proceso de práctica. Se integran apreciaciones respecto de las competencias desarrolladas por los alumnos, sus principales falencias y fortalezas, y, la gestión del proceso de práctica y su supervisión.
 - **Evaluación de Programas Vigentes:** En este instrumento, aplicado desde el año 2009, el profesor especialista da cuenta de sus impresiones respecto de conductas de entrada, los contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica necesaria, además de considerar sus sugerencias de mejora. Esta evaluación es entregada al finalizar el semestre a través de la Dirección de Carreras en sede a la Dirección de Escuela.
 - **Grupos de discusión y/o entrevistas con alumnos:** Esta actividad es programada en forma eventual (no se ha determinado una frecuencia), invitando a diversos alumnos de la carrera para conocer sus impresiones respecto de cómo se están desarrollando las actividades de la carrera en la sede respectiva. Es dirigida por el Director de Escuela y lo acompaña, eventualmente, el encargado de la carrera en la sede y asesores externos. Generalmente se selecciona a alumnos de cursos

- terminales (7mo u 8vo semestre) y se inquiera, además, por su avance curricular, las dificultades que han sorteado para avanzar en su proceso de titulación y sugerencias de mejora de los procesos académicos.
- **Control y supervisión de cumplimiento de perfiles y estándares:** Como parte de las acciones propias del Director de Escuela y en función de velar por la homogeneidad de aspectos relacionados con el currículum e implementación de su carrera en las distintas Sedes, se han construido perfiles para la contratación de los docentes, así como, estándares de implementación en distintos aspectos.
 - *Perfiles docentes:* Estos perfiles son definiciones respecto de la formación profesional, experiencia docente y competencias requeridas en un profesor que dicta una asignatura determinada. Con la definición de estos criterios la Sede selecciona al docente y lo propone para impartir el curso. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela realiza una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente, aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último el Director de Carreras de Educación de la Sede, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela.
 - *Otros estándares de implementación:* Estos son aspectos adicionales definidos por el Director de Escuela con la finalidad de cuidar una implementación homogénea de los programas de cada asignatura, por lo que se establecen en el mismo como criterios básicos a respetar. Estas definiciones son consensuadas por el Comité Curricular de la Carrera y varios son programados en el Sistema Banner para cautelar su cumplimiento. Estos son:
 - Descripción de actividades obligatorias, como salidas a terreno y trabajos específicos que la Sede debe programar.
 - Ponderación de calificaciones. Se establece el número y valor porcentual de los trabajos, pruebas y examen asociados a la asignatura.

- Estándar de implementación que establece las características del espacio físico en el que debe impartirse la asignatura (laboratorio, sala tipo, canchas, salas multiuso, etc.)
- Definición del uso de programas informáticos (SW) obligatorios para determinados procesos.
- Criterios de evaluación que guían la construcción de los instrumentos para calificar los aprendizajes de cada asignatura.

Complementariamente y como un procedimiento capaz de generar cultura, la autoevaluación dentro del proceso formal de acreditación de carreras, se ha venido constituyendo en instrumento de gran utilidad para el aseguramiento de la calidad por cuanto permite visualizar las oportunidades de mejora en todos los aspectos relevantes del desarrollo e implementación de la Carrera, a través del análisis de, prácticamente, la totalidad de los elementos que la constituyen, en especial, el perfil de egreso y las condiciones financieras, estructurales, conceptuales y legales que hacen posible su cumplimiento. Desde esta perspectiva, esta segunda acreditación de Carrera, constituye una nueva instancia de crecimiento y mejoramiento que va en directo beneficio de sus alumnos.

3.3.1.1. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Propósitos

Fortalezas

- La Facultad de Educación cuenta con propósitos establecidos y coherentes con la Misión Institucional y orientan adecuadamente el quehacer de la Carrera.
- Las competencias que configuran el perfil de egreso de la Carrera han considerado en su elaboración el estado de desarrollo de la disciplina, las orientaciones dadas por la Misión de la Universidad y de la Facultad de Educación y el medio profesional conformado por sus docentes.
- Se ha realizado un importante avance en la diferenciación de las competencias asociadas al proceso de obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación respecto de aquellas propias del Título Profesional respectivo.
- A partir de los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, la Carrera ha demostrado contar con mecanismos que le permiten una evaluación sistemática del cumplimiento del perfil de egreso y de las condiciones de operación que lo sustentan. A partir de estas evaluaciones, se han producido los ajustes necesarios en un marco amplio de mejoramiento continuo.
- Según la información de opinión entregada por docentes y estudiantes se puede indicar que el perfil del egresado es conocido; el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso y que la Carrera tiene un proyecto académico sólido y coherente con la misión institucional.
- A juicio de los empleadores, la formación entregada a los egresados permite satisfacer los requerimientos del mundo laboral.

Oportunidades de mejora

- Los empleadores indican que no son consultados regularmente en temas de desarrollo de la Carrera. Al respecto, resulta importante incorporar el análisis de los empleadores respecto del perfil de egreso y su pertinencia para la inserción en el mundo laboral.

3.3.2. Integridad

“La unidad debe demostrar sus condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Debe, asimismo, proporcionar información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros y respetar las condiciones esenciales de enseñanza que se matricularon sus alumnos”. (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008)

La Unidad orienta sus procesos de toma de decisiones al cumplimiento de su Proyecto de Desarrollo en el cual se especifican los propósitos y objetivos del período y es coherente con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que orienta el quehacer de la Universidad.

Las decisiones fundamentales de la Carrera son atribuciones propias del Director de Escuela, en consulta directa y permanente con la Decano de la Facultad de Educación y el Consejo de Facultad en materias vinculadas a docencia y gestión de recursos y medios. Dependiendo del tipo de decisiones de que se trate, se incluye la participación de la Vicerrectora Académica y/o las restantes Vicerrectorías, en especial las de Sede que es el lugar donde ésta se dicta y que tienen, por ende, la responsabilidad de la implementación operacional de la Carrera.

Las decisiones de orden académico se rigen por los reglamentos vigentes y las decisiones sobre el desarrollo se ajustan al proceso de planificación aprobado anualmente. A través de reuniones formales la comunidad docente se informa y participa de la toma de decisiones.

En relación a los recursos y equipamiento de que dispone la Carrera, efectivamente estos guardan directa relación con sus propósitos. Los profesores y alumnos tienen acceso a los diferentes programas impulsados por la Universidad ya sea a nivel de perfeccionamiento o de entrenamiento.

En términos de recursos humanos, la planta de la Carrera está debidamente calificada para atender los requerimientos de formación señalados por el plan de estudios. Los recursos financieros de la Carrera, permiten el financiamiento de las necesidades esenciales en el proceso de formación, siendo la prioridad todo lo relativo a remuneraciones docentes, equipamiento y otras actividades de vinculación con el medio propiamente tales. En cuanto al equipamiento, la distribución de salas y espacios responde a las necesidades docentes en

forma adecuada y es estándar para todas las Sedes en donde la Carrera se ofrece. El material bibliográfico se encuentra en la Biblioteca de cada Sede y corresponde al mínimo requerido para dar cumplimiento a lo establecido en los programas de asignaturas. El equipamiento computacional disponible para los estudiantes, es compartido con otras carreras, pero es suficiente para atender sus demandas.

De acuerdo con los datos de matrícula indicados, se puede afirmar que el número de docentes de la Carrera, el equipamiento disponible, especialmente la cantidad y calidad de las dependencias y salas de clases y el presupuesto utilizado, se encuentran en equilibrio con el número total de alumnos.

En cuanto a la información que se entrega al público, es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Se canaliza a través de guías académicas (las que son exhaustivamente examinadas por las autoridades de la Carrera), guías para postulantes y la página Web Institucional. La Dirección de Admisión desarrolla un amplio programa de visitas a establecimientos educacionales para la divulgación directa de las carreras y participa en Ferias de Educación Superior.

La información que entrega la Universidad acerca de los servicios que ofrece y sus principales características es delineada, validada y observada constantemente por las Vicerrectorías corporativas, quienes la difunden a las distintas unidades. Cualquier modificación curricular significativa debe ser aprobada por las autoridades académicas y posteriormente difundida.

En el inicio del año Académico, los estudiantes participan de una reunión ampliada con la Dirección de la Escuela, quien informa acerca de los aspectos curriculares y administrativos a tener en cuenta. Por su parte, la Dirección de Asuntos Estudiantiles informa todo lo relativo a los servicios que la Institución entrega a sus estudiantes (tarjeta estudiantil, entrega de pase escolar, becas externas, grupos de interés, servicio odontológico y psicológico, convenios, seguro de salud, etc.). También, el centro de servicio al estudiante y la plataforma de servicio proporcionan información respecto de los servicios educacionales que la Universidad posee.

La información que se provee a los postulantes, estudiantes y comunidad en general es verídica y, por consiguiente, existe coherencia entre lo ofrecido y lo efectivamente entregado.

La Universidad tiene un sistema computacional de Gestión Académica denominado Banner, el que dentro de sus tareas realiza el registro académico. Este sistema es administrado en cada Sede por el Registro Curricular y gestionado en las distintas Unidades a través de un sistema de claves que determinan los privilegios de acceso y acción de cada usuario. El sistema está disponible a través de Internet para estudiantes, docentes y los distintos profesionales que intervienen en los procesos académicos, administrativos y financieros. El Sistema de Gestión Académica Banner, gestiona por Intranet las tareas de registro académico más rutinarias y recurrentes, y tiene la capacidad de agregar nuevos procedimientos. Los procedimientos académicos de Banner, son entre otros: datos personales de los estudiantes, carga académica, homologaciones, avance de malla, registro de notas y procesos de titulación.

Las decisiones al interior de la Carrera se adoptan de acuerdo al principio de la jerarquía. Asimismo, la Institución mantiene una definición clara de sus procedimientos académicos, administrativos y de apoyo a la docencia. En la línea jerárquica de la Carrera, se encuentran la Vicerrectora Académica, la Decano de la Facultad de Educación y el Director de Escuela. Asimismo, las decisiones respecto de la marcha académica de la Carrera se consultan al Consejo de Facultad (principal cuerpo colegiado de la Unidad). Los conflictos de intereses que la toma de decisiones pueda producir, se resuelven de acuerdo a Reglamento y usando el diálogo como política de acción.

La Facultad de Educación, es parte de un sistema centralizado en lo que se refiere a reglamentación, dado que toda ella emana de Rectoría y de Secretaría General. Desde esta perspectiva, lo que prima al momento de tomar decisiones son los Estatutos Institucionales, el Reglamento Orgánico y el Reglamento del Estudiante.

Por su parte, las carreras tienen la posibilidad de reglamentar aspectos específicos relativos a la implementación de ciertas actividades curriculares, en especial las Prácticas y los Seminarios de Grado.

Toda la reglamentación institucional, de la Unidad y de la Carrera, es materia de revisiones periódicas de carácter colegiado para analizar su pertinencia, determinar su vigencia y producir las actualizaciones y modificaciones necesarias.

Es así como en el último tiempo se actualizó el Reglamento del Estudiante, de modo que reflejara más adecuadamente la etapa de desarrollo en que se encuentra la Universidad, aumentando las exigencias para los alumnos en materias de asistencia y de solicitudes especiales.

Tal como se señaló, la Unidad se rige principalmente por el Reglamento del Estudiante, el cual contempla aspectos tales como: calificaciones, normas de promoción, plan de estudios y eliminación, procedimientos de convalidación y homologación, normas de egreso, práctica profesional, seminario y titulación, certificación de estudios, normas de convivencia, entre otros y es conocido por los alumnos y docentes, encontrándose permanentemente a disposición a través del portal Web institucional en la intranet.

La reglamentación institucional reafirma el derecho constitucional de libre asociación y se esfuerza en facilitararlo. Al respecto, existe una especial preocupación por parte de las autoridades en relación a la organización estudiantil. Si bien se ha avanzado en este aspecto, solo recientemente se ha incrementado el interés por desarrollar organizaciones estudiantiles, interés que ha sido acompañado también por las Sedes y la Vicerrectoría Académica. Situación similar ocurre con los docentes. A nivel del personal en general, existen sindicatos debidamente constituidos.

Como una forma de estimular la asociatividad estudiantil la Universidad ha establecido un fondo de apoyo a iniciativas de los alumnos que ha permitido llevar adelante actividades de servicio, académicas y recreativas. En este punto, es preciso destacar que alumnos de la Carrera de Ped. en Historia, Geografía y Educación Cívica de Viña del Mar se adjudicaron en noviembre de 2011 recursos para implementar un medio de comunicación denominado RadioHistoriaUdla. Recursos que les permiten contar con oficina y equipamiento para realizar entrevistas, cobertura y reportajes sobre las actividades propias de la carrera y de la Facultad.⁶¹

⁶¹ www.radiohistoriaudla.wordpress.com

3.3.2.1. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Integridad

Fortalezas

- La Unidad conduce sus procesos de toma de decisiones en función de su proyecto de desarrollo, el cual orienta el quehacer de la Carrera y es coherente con el proyecto institucional.
- Para el cumplimiento del perfil de egreso, la Carrera dispone de los recursos humanos, de infraestructura y de equipamiento apropiados en calidad y cantidad de acuerdo con el número de estudiantes que atiende en las diferentes Sedes en donde ésta se dicta.
- En opinión de los estudiantes y académicos, la normativa y reglamentaciones de la Carrera son claras y conocidas; los trámites burocráticos son escasos y poco engorrosos; los datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (ramos cursados, notas) son de fácil acceso y los estudiantes son escuchados en sus demandas y necesidades.
- Tanto estudiantes como académicos y empleadores señalan que la publicidad asociada a la Carrera es verídica y expresa fielmente la realidad de la Institución.

Oportunidades de mejora

- Los docentes sugieren mayor participación en decisiones académicas de la Carrera.
- En la carrera, la organización estudiantil es de carácter incipiente. Lo que deriva en que los estudiantes señalan no ser siempre escuchados, respecto de sus demandas y necesidades. Para inicios del año académico 2012 están previstas las primeras elecciones de Centro de Alumnos en Santiago Centro, mientras que en Viña del Mar se encuentran en la etapa de elección de delegados.

- A juicio de estudiantes y titulados, las decisiones de los directivos de la Carrera no siempre son tomadas de manera transparente y utilizando criterios adecuados. Es necesario establecer más y mejores canales de socialización de las decisiones que se adoptan.

4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

4.1 Claridad y Comprensión

De acuerdo a las definiciones adoptadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la autoevaluación es un proceso mediante el cual una carrera reúne y analiza información sustantiva sobre la base de sus propósitos declarados y a la luz de un conjunto de estándares previamente definidos y aceptados. Los principales objetivos que persigue este proceso se refieren al mejoramiento de la calidad y al fortalecimiento de la capacidad de gestión. Para desarrollar este trabajo, se dispone de abundante información general, manuales y procedimientos, los que son calificados por la Unidad y la Carrera como comprensibles, actualizados, precisos y exhaustivos.

En esta perspectiva, la metodología utilizada, que emana de la propia CNA y sus correspondientes adecuaciones a la realidad institucional y de carrera, permitió el desarrollo del proceso de autoevaluación y el logro de los objetivos del mismo. Al respecto, cabe consignar que en este proceso ya se encontraba instalada una cultura de autoevaluación dada por la experiencia vivida en 2009, así como también por la acreditación institucional 2010.

4.2 Conducción del Proceso

Atendiendo a lo expresado en la Ley N° 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Universidad de Las Américas asumió este desafío como una oportunidad para evaluar sistemática y objetivamente sus carreras de modo de mejorar sus procesos de aseguramiento de la calidad, los recursos destinados a la docencia, la pertinencia de sus currícula y la efectividad de los procesos de enseñanza – aprendizaje, de modo de certificar la calidad de ellas mediante la evaluación de una entidad externa a la Universidad.

El proceso de autoevaluación de la Carrera consideró como parámetro los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Se desarrolló un análisis de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a dichos criterios, examinando su existencia y su aplicación sistemática así como los resultados observados.

Durante todo el proceso se contó con la participación de la Junta Directiva, además de la Rectoría y las distintas Vicerrectorías de la Universidad.

La organización y conducción del proceso estuvo a cargo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, unidad que actuó como unidad de apoyo y acompañamiento para la Unidad y Carrera.

El trabajo se organizó en tres etapas, de las cuales dos ya se encuentran finalizadas. El esquema utilizado fue el siguiente:

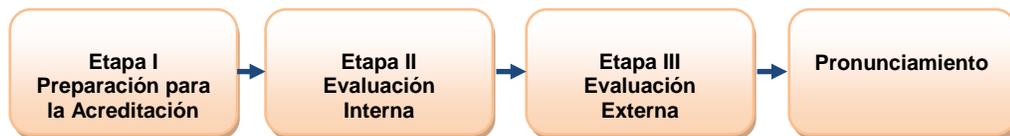


Figura N° 1. Etapas de la Acreditación

Los niveles de participación de la comunidad se ajustaron apropiadamente al esquema anterior. De esta forma, en la primera etapa, los actores principales fueron la Facultad y la Escuela/Carrera. En esta etapa se produjo el análisis de la documentación que orienta el proceso de acreditación de la carrera, el cual comenzó a desarrollarse a partir de marzo del 2011.

En la segunda etapa, la participación se amplió a los diferentes estamentos que contempla la Carrera. Es así como los docentes y estudiantes, participaron directamente en la respuesta a encuestas que interrogaron sobre la percepción que tienen respecto del cumplimiento de los criterios de evaluación propuestos por la CNA.

Finalmente, el conjunto de los antecedentes debidamente analizados dio cuerpo al Informe de Autoevaluación de la Carrera.

La tercera etapa, se encuentra en desarrollo al momento de la presentación del informe de Autoevaluación. No obstante, la principal actividad contemplada es la implementación del plan de socialización, a nivel de académicos y estudiantes, de los principales alcances considerados en el documento final.

En consecuencia, la conducción del proceso y los mecanismos empleados, encuestas, reuniones, talleres, entrevistas, han facilitado la participación de todos los estamentos en la autoevaluación.

Respecto de la apropiación del proceso por parte de la comunidad, ésta dependerá fundamentalmente del nivel de participación, ya que el proceso exige un alto nivel de involucramiento para comprenderlo en su cabalidad.

4.3 Capacidad de Generación y Análisis de Información Sustantiva

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Secretaría General de la Universidad, fueron las unidades encargadas de recopilar la información estadística y los datos Institucionales de acuerdo al Formulario de presentación de carreras elaborado por la CNA. Para la preparación de los informes se contó con la participación activa de la Decana, Directora de Escuela y docentes de la Carrera.

La información cualitativa incluyó las normas y regulaciones establecidas por la Institución, los antecedentes constitutivos, los planes estratégicos y de desarrollo, memorias, actas de consejos, informes de gestión y otros.

La capacidad de generación y análisis de información sustantiva fue posible realizarla, por un lado, debido a que la Institución mantiene gran cantidad de información académica, reglamentos, organización, entre otros, en la Web y, por otro, debido a que las diferentes oficinas se encontraban sensibilizadas por los procesos de acreditación recientes.

La reunión sistemática de antecedentes de la Carrera es considerada valiosa, ya que facilita los procesos de toma de decisiones que orienten su desarrollo. Del mismo modo, este conjunto de antecedentes permite la actualización periódica de un conjunto de datos claves, los que se constituyen en indicadores del desempeño de la Carrera.

Desde el punto de vista del manejo de información, es importante que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en conjunto con la Unidad y la Carrera, supervisen el cumplimiento de los planes de mejora toda vez que el proceso de acreditación será permanente en el tiempo.

4.4 Cumplimiento de los Objetivos del Proceso

La determinación de fortalezas y oportunidades de mejora, sumado a la sistematización de información cualitativa, cuantitativa y de opinión, favorecieron el cumplimiento de los objetivos del proceso de autoevaluación. El ciclo de planificación, ejecución, evaluación y capacidad de identificar los ámbitos para el mejoramiento continuo, ha permitido a la Carrera y por extensión a la Unidad, continuar un trabajo sobre la base de procedimientos claros y acuciosos de autorregulación, considerado el fundamento de la calidad en materias atinentes a la educación superior, tanto a nivel institucional como de carreras y programas.

No cabe duda que una vez concluido el proceso de autoevaluación de la Carrera, se han estructurado los cimientos para continuar avanzando hacia el establecimiento de una cultura centrada en la calidad, entendida como la capacidad de autorregulación en una visión amplia que incluye las condiciones de entrada, los procesos y los resultados en términos de la formación profesional de nuestros estudiantes.

4.5 Apreciación General del Proceso como Experiencia de Aprendizaje

La autoevaluación en el contexto del proceso de acreditación, al favorecer y afianzar las bases de una cultura de mejoramiento continuo, es una herramienta de aprendizaje sustantiva tanto para la Carrera, como para la Unidad y la Institución.

La característica de ser un proceso sistémico, apoya la instalación de esta cultura y obliga a la revisión y análisis detallado de la Carrera, considerada como un todo, a partir de sus componentes esenciales, esto es, la declaración de perfil de egreso y la estructura curricular como también de los aspectos tales como la estructura organizacional, los recursos humanos, la infraestructura, los recursos de apoyo a la docencia, entre otros permitiendo una visión integrada de todos los ámbitos que influyen en la calidad de la docencia. El uso de indicadores con énfasis en los resultados de aprendizaje de los alumnos permite apreciar la realidad de la Carrera a partir de un conjunto amplio, preciso y riguroso de elementos, situación que no ha sido la constante en la Educación Superior. Por tanto, se reafirma la convicción de que efectivamente este proceso constituye una experiencia importante de aprendizaje, mejoramiento y rendición de cuenta pública de la calidad educativa de las carreras y programas.

Asimismo, es destacable el apoyo que brinda la metodología sugerida puesto que incorpora la visión de los diferentes estamentos de la Carrera en el proceso de autoevaluación. Esto también puede ser considerado como un aprendizaje, cuyo resultado se traduce en la objetivación de las fortalezas y debilidades identificadas.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensiones	Criterios	Objetivos	Acciones	Responsables	Medios de Verificación
Perfil de egreso y resultados	Estructura Curricular.	<p>Implementar mecanismos efectivos de socialización del proceso de titulación en todos los niveles y Sedes en donde ésta se dicta.</p> <p>Dar a conocer los cambios suscitados a partir del ajuste curricular 2010 y del proceso de distinción entre obtención del grado y título profesional</p>	<p>Calendarizar un plan de acción anual de la Carrera y ejecutar reuniones de socialización con docentes y alumnos.</p> <p>Evaluar la estrategia de reuniones realizadas.</p>	Directora de Escuela Unidad Curricular FEDU	Actas de reunión con profesores y alumnos
	Efectividad del proceso de E-A.	Aplicar instrumento sobre estilos de aprendizaje y orientar la docencia en función de los resultados obtenidos por los alumnos	<p>Incluir en plan anual de acción de la Carrera la aplicación de diagnóstico de estilos de aprendizaje de la cohorte de ingreso</p> <p>Diseñar plan de acciones a partir del informe de resultados</p> <p>Elaborar instrumento de orientaciones para los docentes de la carrera.</p>	Directora de Escuela Unidad Curricular FEDU Decano	Informe de resultados Plan de acciones validado por la FEDU

	Mejorar procedimientos de evaluación aplicados en cada asignatura	Recopilación de instrumentos de evaluación usados por los docentes de la carrera. Ordenamiento y clasificación de instrumentos de evaluación. Talleres y seminarios para docentes de la carrera	Directora de Escuela Unidad Curricular Decano	Actas e informes de talleres y seminarios
Resultados del proceso de formación.	Realizar el monitoreo de la progresión de los estudiantes a fin de comprobar el efecto positivo de las medidas curriculares adoptadas y su relación con el aumento de la tasa de titulación.	Efectuar estudios semestrales de progresión por cohorte. Orientar a las estudiantes respecto de la toma de ramos para garantizar un avance sostenido en su malla curricular. Apoyar las actividades finales de la Carrera para la obtención del Título Profesional y del Grado Académico	Directora de Escuela. Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Informe de tasa de titulación de la Carrera, comparación y análisis del seguimiento de indicadores
	Diseñar un sistema que favorezca el seguimiento de egresados, más específico de la Carrera, en especial para conocer sus necesidades de actualización.	Construir base de datos de egresados de la Carrera. Desarrollar encuentro anual de egresados	Directora de Escuela Director General de Prácticas Pedagógicas	Base de datos actualizada anualmente. Lista de participación de alumnos en encuentro anual

		Fortalecer procedimiento que permita avanzar en la utilización del vínculo con los empleadores para retroalimentar el proceso formativo.	Desarrollar calendario de acciones y ejecutarlas. Evaluar actividades desarrolladas.	Directora de Escuela Unidad Curricular FEDU.	Documento sobre procedimiento, actividades realizadas y la evaluación de Perfil de Egreso con empleadores. Actas de reuniones y/u otras acciones desarrolladas con empleadores.
	Vinculación con el Medio.	Desarrollar e implementar una propuesta de actividades de formación continua para los egresados.	Ofrecer a partir del primer semestre de 2012 un diplomado en Informática Educativa.	Directora de Escuela. Dirección de Educación Continua.	Inscritos y egresados de Diplomado.
		Consolidar y fortalecer alianzas estratégicas con Municipios y/o Corporaciones Culturales y/o Museos que permitan afianzar el sello de nuestra carrera en uso didáctico de espacios patrimoniales	Ampliar el modelo de vínculos y convenios utilizado en Viña del Mar al resto de las Sedes donde se dicta la carrera.	Directora de Escuela. Director de Carreras de Sede Santiago Centro.	Formalización de convenios de mutuo beneficio entre carrera y organizaciones culturales, patrimoniales y/o museos.
Condiciones de Operación	Recursos humanos.	Optimizar los mecanismos de socialización de todas las oportunidades de perfeccionamiento docente que ofrece la	Seleccionar todos los cursos ofrecidos por Laureate relacionados con perfeccionamiento docente y notificarlos a los profesores de la Facultad.	Director de Escuela.	Informe de socialización e inscripción en cursos Laureate.

		Red Laureate.	Orientar en procedimientos de inscripción y facilitar la documentación de apoyo requerida para cada instancia de postulación.		
		Ofrecer, al menos una vez al año, seminarios de actualización curricular a todos los docentes de la FEDU.	Planificar seminarios e invitar a los especialistas más idóneos para exponer y debatir temáticas de actualización curricular.	Decano de Facultad	Informe de seminarios realizados y asistencia docentes
	Recursos para la enseñanza	Optimizar recursos bibliográficos.	Análisis de bibliografía por programa de líneas disciplinarias (Historia de Chile, Historia Universal). Propuesta de mejora de bibliografía actualizada. Compra de bibliografía y suscripción a Revistas de la Especialidad.	Director de Escuela	Catálogos de bibliotecas. Informes de compras y suscripciones
Capacidad de Autorregulación	Integridad	Apoyar la organización estudiantil de la Carrera.	Desarrollar reunión anual con delegados de cada curso para promover la participación y organización de los alumnos. Generar y sistematizar instancias de diálogo con Centros de Alumnos que se están formando en cada sede.	Directora de Escuela.	Acta de reuniones y otros medios de difusión utilizados.